

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Facultad de Ciencias Sociales



Renovación dentro de la tradición en Arequipa (2014): la elección
de Yamila Osorio como gobernadora regional

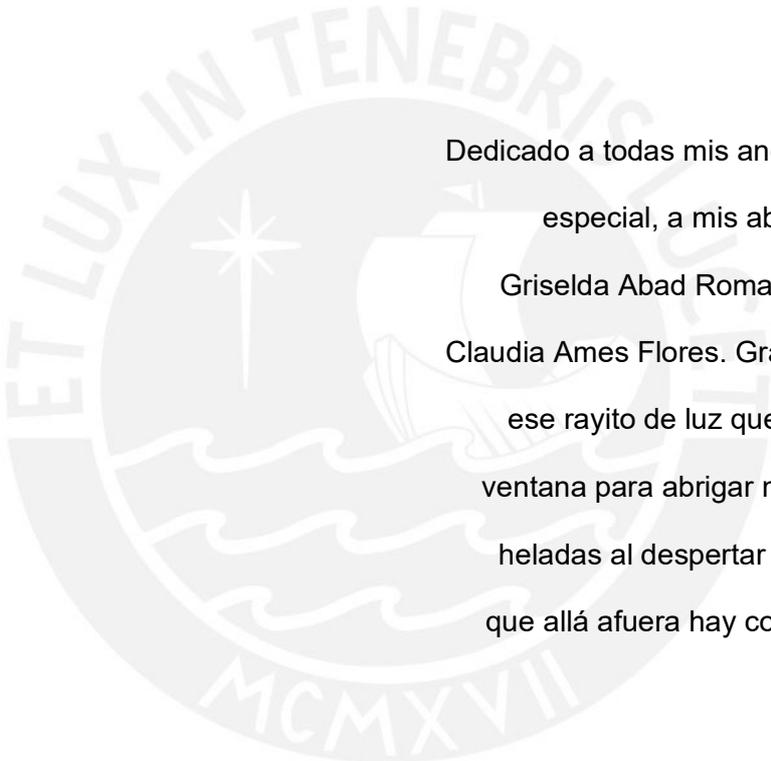
Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Ciencia Política
y Gobierno que presenta:

Nuria Blanca Diaz Matos

Asesore(s):

Tomás Dosek

Lima, 2021



Dedicado a todas mis ancestras y, en especial, a mis abuelas Juana Griselda Abad Romaní y Eufemia Claudia Ames Flores. Gracias por ser ese rayito de luz que entra por la ventana para abrigar mis mañanas heladas al despertar y mostrarme que allá afuera hay cosas infinitas.

Agradecimientos

Quiero agradecer a todas mis ancestras porque hoy puedo ser la primera mujer en mi linaje que presenta una tesis de licenciatura. Sin duda, no hubiera sido posible sin sus esfuerzos, sabiduría y amor que vertieron sobre mí. Mis abuelas me enseñaron con su ejemplo la fortaleza que se debe tener para enfrentar la vida sin limitaciones ni miedos. Mi madre, Blanca, me enseñó a nunca rendirme.

Finalmente, no quiero dejar de agradecer a Tomás, mi asesor, por haberme acompañado durante todo el proceso de la tesis con mucha dedicación y ganas de compartir sus saberes. Asimismo, quiero agradecer a mi padre, Maciste, quien siempre fue mi referente y ejemplo. A él le debo mi pasión e interés en la política.



Resumen

En el Perú, entre el 2002 y el 2018, solo cuatro mujeres fueron electas gobernadoras regionales —cargo ejecutivo más alto a nivel subnacional. Mientras que tres de ellas fueron elegidas en el 2002, en las primeras elecciones regionales tras la caída del régimen autoritario de Alberto Fujimori (1990-2000); Yamila Osorio, la cuarta, se convirtió en gobernadora de Arequipa en los comicios del 2014. Su triunfo se dio en un contexto en el que los movimientos regionales dominaron gran parte de la escena subnacional y las candidaturas de las mujeres a dicho cargo no superaron el 10%. Por la excepcionalidad de la situación, esta tesis busca identificar las principales características de su liderazgo político y los factores que explican su victoria electoral. Esta investigación cualitativa de caso único indaga en el proceso que llevó a la elección de esta política en el ámbito subnacional, caracterizado por la presencia de caudillos locales, poca institucionalización de las organizaciones políticas y escasa participación de mujeres en estos cargos. Para esto, se recogió información primaria y secundaria sobre su trayectoria política, el escenario, la campaña electoral de las elecciones regionales del 2014 en Arequipa y el proceso político que la llevó a ser candidata a gobernadora. La investigación, además, se basa en las entrevistas a los principales actores políticos arequipeños, la revisión hemerográfica y en fuentes secundarias sobre la política en la región. Así, se pretende, por un lado, reconstruir las dos fases del proceso elección de Osorio relacionadas con las dinámicas internas del partido y las dinámicas de selección de candidatura y, por otro, revisar las estrategias de campaña que propiciaron su triunfo electoral.

Palabras clave: Arequipa, Yamila Osorio, participación política de mujeres, política subnacional, campaña política

ÍNDICE DE CONTENIDO

Introducción	8
Capítulo 1: Marco teórico-conceptual y metodología	11
1.1. Revisión de literatura	11
1.2. Marco teórico	20
1.3. Marco metodológico	30
Capítulo 2: Contexto nacional y local de la participación política de las mujeres.....	33
2.1. Contexto de la participación política de las mujeres en el Perú.....	33
2.2. Contexto político en Arequipa (2002-2014)	38
Capítulo 3: Yamila Osorio rumbo a la gubernatura regional	46
3.1. Trayectoria de Yamila Osorio en Arequipa, Tradición y Futuro	46
3.2. La candidatura a gobernadora regional: ¿una selección excluyente y centralizada?	50
3.3. La campaña electoral de Yamila Osorio en Arequipa: el rol del género y la imagen de renovación	52
3.4. Yamila Osorio en perspectiva comparada	58
Conclusiones	66
Referencias bibliográficas	71
Anexos.....	83

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Lista de personas entrevistadas	31
Tabla 2: Porcentajes de candidatas a cargos ejecutivos y legislativos subnacionales en Perú (2002-2014)	38
Tabla 3: Resultados de la primera vuelta de las elecciones regionales en Arequipa (2002-2014)	44
Tabla 4: Resultados de la segunda vuelta de las elecciones regionales en Arequipa en el 2014	45
Tabla 5: Candidatas a gobernadora regional en las Elecciones Regionales y Municipales 2014	83



ÍNDICE DE IMÁGENES

Figura 1: Resumen del marco teórico de los factores que favorecen la participación política de mujeres en cargos de representación	29
Figura 2: Campaña de Yamila Osorio en las ERM de 2014	57
Figura 3: Yamila Osorio en campaña durante las ERM de 2014	57



Introducción

En el 2014, después de doce años, una mujer se convirtió nuevamente en gobernadora regional.¹ Quien obtuvo este cargo ejecutivo más alto a nivel subnacional fue Yamila Osorio, la gobernadora regional mujer más joven.² Esto ocurrió en un contexto en el que los partidos políticos nacionales fueron desplazados por los movimientos regionales en la política subnacional (Tuesta, 2016). La baja participación de las mujeres en cargos electivos durante los procesos electorales es frecuente, sobre todo, en cargos ejecutivos. De hecho, en las Elecciones Municipales y Regionales de 2014 (ERM, 2014), el porcentaje de las candidatas mujeres tanto a puestos ejecutivos como a la gobernación regional, representó solo el 4% del total.³ En cambio, en el caso de cargos legislativos, como el de consejeras regionales, la participación de mujeres llegó a un 23%. Esto puede estar relacionado, por un lado, al hecho de que a medida que la envergadura del cargo disminuye, la presencia de las mujeres aumenta, y, por otro, a la existencia de cuota de participación en las listas de candidatos (Márquez, 2016).

La elección de Osorio suscita una serie de interrogantes, tales como las siguientes: ¿cómo una mujer obtuvo dicho cargo en un escenario tan desfavorable para la representación femenina?, ¿cuál fue el proceso que le permitió ganar?, ¿qué factores propiciaron su triunfo? Las respuestas no solo nutren el debate sobre la situación de las mujeres que disputan el poder a nivel subnacional, sino que, además, aportan a la literatura sobre su participación política a nivel subnacional en cargos ejecutivos. Sin duda, la búsqueda de la paridad política aún es una deuda pendiente. Para conseguirla,

¹ Este cargo se llamaba “presidenta regional” hasta la reforma de 2015 (Ley N° 30305 http://spij.minjus.gob.pe/content/noticia/pdf/ley_30305.pdf).

² Según la Ley N° 28869 que promueve la participación de la Juventud en las Listas de Regidores Provinciales y Municipales y considera como jóvenes a los ciudadanos menores de 29 años.

³ Salvo que se indique lo contrario, todos los datos de resultados electorales provienen del portal web del JNE (<https://consultalistacandidato.jne.gob.pe/RegionalMunicipal/Index/72>).

se necesita profundizar en las causales de la baja participación de mujeres y, también, conocer los factores que permiten su victoria en las elecciones.

En tal sentido, el sexto informe de la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (2007) expresó su preocupación por la baja presencia de las mujeres a nivel subnacional en América Latina. En el Perú, esta baja participación femenina se acentúa, particularmente, en los cargos ejecutivos, donde no supera el 10% del total (Defensoría del Pueblo, 2019). En efecto, si hacemos una comparación regional, notaremos que el Perú está ubicado entre los países con menores niveles de mujeres encargadas de estos puestos (CEPAL, 2020).

Solo cuatro mujeres han sido elegidas para el cargo de gobernadora regional desde el 2002 hasta el 2018. En efecto, los porcentajes más bajos de candidatas y representantes electas están en este puesto. Las tres primeras gobernadoras obtuvieron el cargo en las Elecciones Regionales y Municipales de 2002, desarrolladas en un momento marcado por la transición desde el régimen autoritario de Alberto Fujimori (1990-2000) y las nuevas reformas de descentralización hacia el nivel departamental. En este primer proceso electoral, los partidos políticos tuvieron un importante protagonismo al ganar en la mayoría de las circunscripciones.

En contraste, Osorio, la cuarta mujer, fue electa cuando los movimientos regionales lideraban la escena política. Mientras que, en el 2002, los partidos ganaron en dieciocho de las veinticinco regiones, en el 2014, en cambio, solo lo hicieron en seis regiones. Los movimientos regionales se volvieron actores protagónicos en el ámbito subnacional (Seifert, 2016). Así, el proceso electoral en el que Osorio fue elegida presenta características particulares. Debido a las escasas situaciones de triunfos de mujeres en este cargo, y al predominio de movimientos regionales, es pertinente analizar las características y los factores que favorecieron la victoria excepcional de Osorio.

Esta tesis se divide en tres capítulos. En el primero, se revisa el estado de la cuestión, la literatura sobre la presencia política de las mujeres en América Latina y en

el Perú. Además, se presenta el marco teórico que examina los principales factores explicativos de la participación política de las mujeres desde el enfoque de la selección de candidatura y la elección en el cargo electivo. Por último, se muestra el marco metodológico, que plantea el diseño de investigación y comenta la metodología que se utiliza.

En el siguiente capítulo, se describe el escenario político peruano con particular énfasis en la situación de la participación política de las mujeres en el Perú. Adicionalmente, se presenta el contexto político de Arequipa desde el 2002 hasta el 2014. Esta información servirá para entender el contexto en el cual se enmarca la elección de Osorio en las ERM 2014.

En el último capítulo, se presentan los principales hallazgos empíricos y el análisis de la investigación. Esta sección está dividida en cuatro partes. Primero, se muestran los hallazgos relacionados a la trayectoria política de Osorio. Después, se reconstruye el proceso de selección de su candidatura. Más adelante, se revisan sus estrategias utilizadas durante su proceso de campaña. Finalmente, se analiza a Osorio en perspectiva comparada: se la contrasta con sus pares que también postularon en otras regiones a la gubernatura regional, pero no lograron su cometido.

Capítulo 1: Marco teórico-conceptual y metodología

La participación política de las mujeres es una demanda que ha tenido avances en América Latina y el Perú. Esto se ha logrado, principalmente, mediante la adopción de cuotas de género y la conquista de espacios dentro de órganos de representación. Sin embargo, los cargos ejecutivos aún son ocupados, en su gran mayoría, por hombres. A continuación, se ofrece el marco teórico-conceptual y metodológico de la tesis que ayudará a comprender este fenómeno. En primer lugar, se revisa la literatura sobre la participación de las mujeres en América Latina y, luego, en el Perú. Después, se examinan los factores teóricamente importantes para explicar la elección de las mujeres en los cargos ejecutivos a nivel subnacional, en especial, el proceso de selección de candidaturas dentro de las organizaciones partidarias para los cargos electivos. Asimismo, el marco teórico explora la importancia de los factores contextuales, como la crisis política, los escándalos de corrupción y la imagen de renovación que se emplean en campaña. Finalmente, se proponen los principales elementos del diseño de investigación y la metodología de la tesis.

1.1. Revisión de literatura

1.1.1 *Participación política de las mujeres en América Latina*

En esta parte se revisa la literatura escrita sobre la participación política de las mujeres en Latinoamérica, y se exponen los enfoques desde los que se han desarrollado los estudios en el tema. En primer lugar, se observan los trabajos relacionados al análisis de cuotas de participación. Luego, se muestra la participación política de mujeres en cargos ejecutivos a nivel nacional y subnacional. Finalmente, se hace un balance sobre la literatura presentada.

Estas investigaciones sobre la participación política de las mujeres en América Latina han estado enfocadas en el análisis de la aplicación de las cuotas (Dosek y Muñoz-Pogossian, 2018). Son numerosos los estudios que examinan los resultados obtenidos producto de la aplicación de las cuotas en los cargos legislativos, ya que en

los cargos uninominales no se aplican (Dosek y Muñoz-Pogossian, 2018). En estos trabajos, no solo se analiza la implementación y el diseño de las cuotas, sino que, además, se realizan estudios comparativos entre países de la región (Flores-Ivich y Freidenberg, 2017; Freidenberg y Huitron, 2017). En la mayor parte de la región, se aplican cuotas en las listas legislativas que van desde el 25% hasta el 50%. Este avance en las normativas electorales ha impulsado una profusa línea de investigación sobre el alcance y los efectos de las cuotas de participación de mujeres en cargos legislativos.⁴

En cambio, las investigaciones sobre los cargos ejecutivos en diferentes niveles de los sistemas políticos son relativamente limitados. Si bien a nivel nacional, en los casos de elección de presidentas de república existen algunos trabajos recientes (Franceschet, 2006; Reyes-Housholder, 2018; Morales, 2008), esta escasez es particularmente pronunciada en los estudios de caso y a nivel de cargos ejecutivos subnacionales como gobernadora o alcaldesa. Esto deja un vacío en el estudio de la participación de las mujeres en la política subnacional latinoamericana. A pesar de que existen amplias brechas en la llegada de las mujeres a cargos ejecutivos y a cargos legislativos, el primer caso no ha sido lo suficientemente analizado. Mientras que los cargos legislativos rondan el 30% de la participación de mujeres, en los cargos uninominales, como el de las alcaldesas, las mujeres representan apenas el 15% (CEPAL, 2020).

Sin embargo, a pesar de las dificultades para acceder a altos cargos ejecutivos, las mujeres han logrado ocuparlos a nivel nacional (OIG, 2011). En la región de América Latina y el Caribe, doce mujeres han sido presidentas o jefas de Estado, de las cuales seis fueron electas en las dos últimas décadas (CEPAL, 2011). Al respecto, se han realizado algunos estudios de caso como el de Michelle Bachelet en Chile en las elecciones de 2006 (Morales, 2008; Franceschet, 2006), Cristina Fernández en Argentina (Valdez, 2008), Dilma Rousseff en Brasil (Silvera, 2012) y Laura Chinchilla en

⁴ Ver Freidenberg y Huitrón (2017) y Flores-Ivich y Freidenberg (2017).

Costa Rica (Flórez-Estrada, 2010). Además, se ha indagado en la influencia de los procesos de selección de candidatas para la elección de una mujer como representante presidencial de sus respectivos partidos (Hinojosa, 2009). De igual modo, se han examinado las estrategias de campaña que han utilizado las mujeres para ganar las elecciones en los cargos ejecutivos (Reyes-Housholder, 2018). Estas hacen referencia a la apelación de la imagen de la mujer como figura renovadora en la escena política frente a los actores tradicionales y su relación con la corrupción. Estas investigaciones han permitido entender la influencia de los factores institucionales (Freidenberg y Huitrón, 2017) y, sobre todo, estructurales (Márquez, 2016), pues el contexto en el que aparecen estas candidaturas también ha propiciado sus postulaciones y posterior éxito electoral.

En contraste, en el ámbito subnacional, existen muy pocos estudios de casos de mujeres en cargos ejecutivos. Además, la bibliografía sobre la exploración de los casos en nivel intermedio (gobernadoras regionales) es muy escasa. Los estudios están más enfocados en niveles locales como el de alcaldesas. En el nivel local, se ha podido identificar más dificultades para las mujeres en un contexto en que debería ser el más asequible para ellas por la cercanía al lugar donde ejercen su ciudadanía (casa, barrio, comuna, etc.). Sin embargo, tanto las élites locales como los lazos familiares cumplen un rol limitante en el acceso de las mujeres a cargos de elección popular (Martín, 2015).

Los cargos ejecutivos en el nivel subnacional presentan un alto déficit en la participación y presencia de mujeres en América Latina. Mientras que las cuotas legislativas han logrado que aumenten su participación como concejales, quienes ocupan los puestos de alcaldía son muy pocas (Espina, 2017). Esto se ha evidenciado en los estudios que analizan la amplitud de las brechas en cargos nacionales legislativos y cargos ejecutivos a nivel subnacional (Espina, 2017). Aunque no hay muchos trabajos explicativos que analicen el fenómeno, sí existe una gran cantidad de informes institucionales que visibilizan las cifras de las grandes brechas de participación política en cargos legislativos y ejecutivos (Espina, 2017).

La disputa por los cargos uninominales es mayor, pues son cargos únicos. Asimismo, los cargos ejecutivos disponen de más poder, ya que los recursos son administrados de forma directa. Una alcaldesa o gobernadora tiene una agencia superior sobre el presupuesto que supone su circunscripción. La preponderancia de los hombres en los cargos ejecutivos (municipales y de nivel intermedio) les permite participar de manera decisiva en el diseño e instrumentación de las políticas públicas locales y disfrutar de un mayor acceso a los recursos derivados del poder político (PNUD, 2013). Sin embargo, cuando existe una gran disputa por el poder del cargo electivo, los obstáculos que se les presentan a las mujeres son considerables (PNUD, 2013). Por eso, se puede deducir que los cargos de mayor acceso a las mujeres son los legislativos, que se caracterizan por aplicar cuotas y por no ser percibidos como un espacio de disputa en el que los hombres se sientan desplazados ni pierdan tanto poder. En cambio, la presencia de mujeres en cargos uninominales puede considerarse como una amenaza para los hombres de las élites políticas locales tradicionales.

Otro tema abordado en esta literatura es la exposición y análisis de perfiles de mujeres que ocupan cargos de nivel subnacional. En estos trabajos, se presentan las características que acompañan a aquellas que ocupan cargos ejecutivos y legislativos a nivel local (Barrera, 2003; Campaña, 2019). En México, por ejemplo, se identifica que la mayoría de las alcaldesas no tienen antecedentes en política representativa, pero sí familiares directos con cargos en el gobierno municipal o en el partido (Barrera, 2003). Otra característica es que las políticas tienen una edad promedio de 44.5 años, y la mayoría posee estudios profesionales (Barrera, 2003). Se desprende de ello que los títulos universitarios implican que sus credenciales académicas han sido relevantes para competir con los hombres (Sosa, 2020; Campaña, 2017). Esto podría evidenciar que las mujeres de clase media o alta son quienes tienen mayor acceso a los cargos municipales. Un estudio sobre la presencia de mujeres en cargos municipales en Quito ilustra este punto, ya que solo el 9% de las concejalas provienen de sectores populares (Campaña 2019). Asimismo, en el caso de consejeras regionales en el Perú, se

identificó que muchas no han participado ni previa ni posteriormente en un cargo electivo (Cueva *et al.*, 2018). Esto podría ser indicio de que la participación política de las mujeres tiene límites en su desarrollo. Además, es necesario ahondar en los factores explicativos que ayuden a entender por qué abandonan sus carreras políticas luego de haber sido elegidas.

Por último, las investigaciones también han abordado las características de las circunscripciones en las que las mujeres ganan las elecciones de cargos ejecutivos. Se evidenció que las mujeres triunfan en las elecciones en circunscripciones con menos recursos, competencia y población. En un estudio sobre la participación política de mujeres a nivel municipal en México, se precisó que su victoria ocurre en circunscripciones que poseen menos población. El 73% de presidentas municipales electas ganaron en municipios de menos de 25 000 habitantes y con una menor cantidad de candidatos competidores (Castañeda *et al.*, 2018). En otras palabras, ellas acceden al poder en municipios menos urbanos y de menor importancia (Hinojosa, 2016). Asimismo, se identificó que ellas postulan en circunscripciones en las que los partidos tienen menos que perder; es decir, cuando su partido no es tan popular y la carrera electoral es menos competitiva (Espina, 2017). La discusión sobre los lugares y contextos en los que las mujeres disputan el poder local evidencia que logran acceder a cargos en circunscripciones donde la competencia es menor. En resumen, la estructura de poder está claramente segmentada por sexo, y las instituciones y oficinas con mayores recursos y potencial de decisión están ocupadas, esencialmente, por hombres (PNUD, 2013). Este enfoque ayuda a comprender el contexto en el que son elegidas las mujeres y cuáles son sus límites en la disputa de poder. Este tipo de análisis complementa los estudios de brechas entre el ejecutivo y el legislativo. Se observa que las mujeres participan en política cuando el poder no es ejecutivo y, en caso lo sea, es en circunscripciones de menor importancia.

A modo de conclusión, los estudios sobre la presencia de mujeres en cargos ejecutivos de nivel intermedio de los sistemas políticos como gobernadoras son

escasos. Poco se conoce sobre las características y el contexto en el que se desarrollan las candidaturas de las gobernadoras, a pesar de que en este nivel las mujeres tienen una de las presencias más bajas en la política.

1.1.2 Participación política de mujeres en el Perú

En el contexto latinoamericano, Perú presenta características particulares en la participación de las mujeres en la política relacionadas con el sistema de partidos colapsado y la aparente percepción positiva de los ciudadanos peruanos a los liderazgos femeninos. En esta sección, se discute la bibliografía existente sobre la participación política de las mujeres en este país. En primer lugar, se revisa su presencia en los cargos a nivel nacional y las figuras de mujeres candidatas más resaltantes. Luego, se examina su participación a nivel subnacional. Finalmente, se realiza un balance crítico de los vacíos existentes en la literatura sobre la participación política de las mujeres en el Perú.

Las investigaciones sobre la participación política de las mujeres en el país siguen los patrones de la región: la mayoría de estas se enfocan en los cargos legislativos. En ellas se puede identificar una gran cantidad de estudios sobre la cuota realizada por instituciones que tienen como finalidad mostrar un balance de su efectividad (Rodríguez, 2019). Por otro lado, también se pueden encontrar estudios de análisis explicativos que abordan el tema de las cuotas enfocadas al diseño, la implementación y los factores sociales que enmarcan el proceso (Schmidt, 2019). Estos trabajos convergen en que las reglas electorales no son suficientes para asegurar la participación de las mujeres, pues existen factores relacionados a las dinámicas internas del partido que utilizan válvulas de escape para evitar cumplir con las normas. Además, existe influencia de la cultura política en la elección de las mujeres; por ejemplo, en Lima, en comparación con las provincias, se eligen a más mujeres, pues se tiene mayor aceptación a su participación política.

Las mujeres en el Perú tienen una participación marginal en los cargos ejecutivos como la presidencia, la gobernación y las alcaldías. Paradójicamente, esto puede ser el motivo de la carencia de los estudios sobre este tema. Hasta ahora ninguna mujer ha llegado a ser presidenta de la república, aunque se han presentado candidatas sobresalientes como Keiko Fujimori (2011, 2016 y 2021) y Lourdes Flores (2001 y 2006), quienes casi obtuvieron dicho cargo. Fujimori pasó a segunda vuelta en las tres oportunidades que se postuló. En las dos últimas elecciones del 2016 y 2021, estuvo cerca de ganar, pues el margen de ventaja del otro candidato fue de 0.24% y 0.25%, respectivamente (ONPE, 2016; ONPE 2021). Por ello, su liderazgo ha recibido más atención. De su caso, se han realizado investigaciones sobre las dinámicas publicitarias que la han acompañado en el desarrollo de su campaña. Estas han sido marcadas por una constante batalla entre desligarse o apoyarse en la imagen de su padre Alberto Fujimori, el expresidente que propició el autogolpe de Estado, y que fue considerado por ello como una figura dictatorial. Esto polarizó la sociedad peruana entre quienes apoyaban su decisión y quienes la condenaban (Carranza *et al.*, 2011; García, 2019).

El caso de Keiko Fujimori es interesante por dos razones: por un lado, está relacionado al tema ya explorado en la literatura respecto a las mujeres que ingresan a la política bajo el liderazgo de un familiar hombre que las introduce en la arena electoral (Martín, 2015); y, por otro lado, por la influencia de su padre en el aumento de la inclusión de las mujeres a la política peruana. Todavía se conoce poco sobre las limitaciones en el desarrollo de su carrera política que le otorga ser la hija de un expresidente con tanta popularidad. Si bien los comentarios en la prensa han sido varios, no se ha estudiado de manera sistemática la construcción de liderazgo de Keiko Fujimori bajo la sombra de la figura de su padre. Respecto a la segunda razón, conviene mencionar que, en el gobierno de Alberto Fujimori se introdujo una serie de reformas que se incluyeron las cuotas que aseguraban la participación de mujeres en cargos legislativos en un momento en que, a nivel regional en América Latina, se estaban incorporando estas medidas. Esta, además, fue una buena estrategia para

ganar ese capital electoral de mujeres que no había sido aprovechado antes (Blondet, 2002). Asimismo, Alberto Fujimori las movilizó con fines instrumentalistas. Es decir, se permitió su participación en tanto que ellas acataran sin objeciones las órdenes del gobierno. Las mujeres en el poder —congresistas o funcionarias públicas— y las mujeres de las organizaciones sociales debían estar alineadas al oficialismo. Si tenían opiniones discordantes, eran acalladas. Fujimori desarticuló las organizaciones sociales y las convirtió en maquinarias asistencialistas en las cuales las mujeres se instrumentalizaron para ampliar las bases de apoyo (Blondet, 2002).

También se ha analizado la participación de las mujeres dentro de los partidos políticos (Llanos, 2018). Se revisaron las dinámicas internas de los partidos para adaptarse a las nuevas reformas que los obligaban a incluir a las mujeres en las listas electorales y de dirección del partido (Llanos, 2018). Esto añade a la discusión el rol que jugaron los partidos en la intervención política de las mujeres, pues las normas electorales como las cuotas en las listas no bastaban para asegurarla. Además, es interesante observar la institucionalización de los partidos para afrontar este tipo de reformas que requieren de gran capacidad organizativa para empezar a cambiar las viejas estructuras de dominación masculina, en las cuales los hombres acaparaban los puestos de dirigencia.

Para el ámbito subnacional, la literatura sobre cargos ejecutivos también es escasa. Sin embargo, existen algunos estudios en torno a la figura de Susana Villarán, quien fue la alcaldesa de Lima Metropolitana, la capital del país (Sykes, 2014). Villarán representaba una figura de renovación de la izquierda peruana que había decaído en la escena política. Sin embargo, al finalizar su gestión, terminó perdiendo legitimidad, pues recibió fuertes críticas que la acusaban de haber ejercido una gestión ineficiente y de poca acción (Sykes, 2014). Si bien hay muchos temas respecto a la elección y gestión de Villarán, aún no se ha profundizado en la influencia del género para su elección y el desarrollo de su gestión. En algunos estudios, se ha evidenciado que Lima tiene simpatía por los liderazgos femeninos, a diferencia de lo que ocurre en otras regiones

del país (Schmidt, 2019). Entonces, sería interesante conocer cuán importante fue el tema del género en la elección de Villarán. En relación con esto, sería apropiado explorar si las críticas que recibió estuvieron relacionadas o no con la sobrexigencia que se les impone a las mujeres que participan en política.

En el contexto regional, no se ha ahondado más en los estudios de caso sobre la participación política de mujeres: se carece de literatura en el nivel subnacional. Existen estudios descriptivos que muestran las brechas de desigualdad y la baja representación de mujeres en esta instancia (MIMDES, 2010; Ayala y Fuentes, 2019; Defensoría del Pueblo, 2019; Muñoz y Guibert, 2014). En contraste, algunos estudios profundizan en la participación de mujeres en cargos legislativos, como es el caso de las consejerías regionales (Cueva *et al.*, 2018). Se investigó sobre los perfiles y las trayectorias de las consejeras regionales, y se logró identificar el rol de las élites regionales dominadas en la limitación al acceso de las mujeres a cargos políticos. Además, se observó que las candidatas a consejeras ocupan los lugares menos ventajosos en la lista. De igual modo, se identificó que cada vez se eligen más a consejeras mujeres menores (Cueva *et al.*, 2018). Asimismo, la mayoría de las consejeras electas no tenían experiencia previa y su experiencia posterior también era limitada, pues la gran mayoría no volvió a participar en la política.

El análisis de la Encuesta a Candidatas y Candidatos de las ERM de 2018 realizado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) permite conocer las características y dificultades que enfrentan las mujeres que postulan en el nivel subnacional. Es resaltante que solo una de cada cuatro mujeres desee continuar con sus carreras políticas (Ayala y Fuentes, 2019). Esto puede deberse a las brechas que enfrentan las mujeres para su pleno desarrollo en la arena electoral. Al respecto, las mujeres poseen menos independencia económica para afrontar campañas políticas. Además, una quinta parte de las entrevistadas afirmó sentirse discriminada por su género (Ayala y Fuentes, 2019). La desigualdad económica entre hombres y mujeres se reproduce en el ámbito político: las mujeres no participan en igualdad de recursos

económicos, en comparación con los hombres, para costear una campaña electoral (MIMDES, 2010).

Por último, la violencia también ha sido un tema que se ha abordado en la literatura de la participación política de las mujeres en el Perú. Uno de los trabajos principales es el de Quintanilla (2012). Se trata de un informe que otorga detalles sobre la situación de las mujeres que ocupan cargos públicos y sobre cómo se busca evitar que ellas realicen sus funciones como autoridades electas. Esta investigación fue parte del proyecto de ley N° 3978 que previene y sanciona el acoso político contra las mujeres. La violencia contra ellas ha sido una situación recurrente que ha limitado su participación y que se ha documentado en diversos estudios (Ruiz y Córdoba, 2010; Villar, 2015).

En resumen, todavía quedan muchos temas relacionados a la participación política de las mujeres que requieren de mayores estudios. No existe suficiente información sobre la construcción de liderazgos femeninos y la relación con los lazos familiares. Además, las dinámicas de selección de candidatas y la posterior campaña en cargos ejecutivos son asuntos que no se han revisado aún. No cabe duda de que las brechas de participación política entre hombres y mujeres continúan siendo amplias. Aunque se hayan implementado las cuotas de género, estas no se aplican a todos los tipos de cargos. Entonces, es necesario empezar a explorar con mayor profundidad el nivel subnacional con énfasis en los cargos ejecutivos que son los que cuentan con menor participación política de las mujeres.

1.2. Marco teórico

La representación política de las mujeres ha sido estudiada desde las dimensiones descriptiva, sustantiva, simbólica y formal o institucional. Esta distinción ha sido elaborada por Pitkin (1967). La primera dimensión se refiere a la elección de un representante que comparte características con sus representados (Celis *et al.*, 2008). En ese sentido, se cuantifica la participación política de las mujeres dentro cargos de representación política (Gigena, 2020; Bedin, 2019). En cambio, la dimensión

sustantiva está relacionada con el tipo de demandas y política pública que se adoptan desde los cargos políticos, y cómo estos reflejan las preferencias de aquellas personas representadas, las mujeres, en este caso (Martínez y Garrido, 2013). A estas dos dimensiones, se añade la dimensión simbólica, que va más allá de lo institucional, y está vinculada a la conquista cultural que realizan las mujeres para que sus demandas tengan legitimidad en la sociedad (Gigena, 2020). Por su parte, Pitkin (1972) refiere que la representación permite a los representados estar influenciados por vínculos emocionales a pesar de no tener la certeza de que sus representantes atiendan sus demandas.

Esta tesis se centra en la dimensión descriptiva, ya que el estudio de caso está vinculado con la participación política de las mujeres en cargos ejecutivos a nivel subnacional. Cabe señalar que esta dimensión se ocupa de realizar un análisis laborioso de las dinámicas relacionadas a los obstáculos y condicionantes que tienen las mujeres en el acceso a la participación en órganos de representación (Gigena, 2020).

La literatura comparada sobre la representación política de las mujeres utiliza las metáforas de los techos de cristal, billete y cemento, y los suelos pegajosos para identificar los principales obstáculos y condicionantes que deben enfrentar en este escenario. Por un lado, el techo de cristal se refiere a que, a pesar de que existen mecanismos electorales para propiciar que ellas aumenten su participación, estos se omiten o se cumplen de manera mínima, pues existen factores externos a las reglas electorales que no permiten que se mejore cuantitativamente su presencia en cargos electivos (Freidenberg y Reyes, 2014). Por otro lado, el techo de billete alude a los obstáculos económicos que no les permiten financiar campañas políticas (Freidenberg y Reyes, 2014; Hernández, 2017). Puesto que existe una brecha salarial y económica para muchas mujeres, es más difícil iniciar una carrera política por falta de recursos económicos (Hernández, 2017; Gigena, 2020). Respecto al techo de cemento, este responde a barreras culturales debidas a la socialización y patrones culturales predominantes que impactan sobre la predisposición para aut nominarse a cargos

en órganos representativos. Por último, el suelo pegajoso está asociado a los factores sociales que mantienen a las mujeres atrapadas en la base de la pirámide social económica y política (Zubieta, 2012). Por eso, frecuentemente, los cargos ejecutivos o de dirección/presidencia de partidos políticos no son ocupados por ellas.

Estos obstáculos constituyen el telón de fondo de la participación política de las mujeres y se reflejan de diferentes maneras en sus respectivas fases (militancia, candidaturas, elecciones). En las siguientes secciones, se explorarán los factores que ayudan a entender las barreras que enfrentan las candidatas para órganos legislativos y ejecutivos de nivel subnacional y, además, se revisarán los factores que propone la literatura comparada. Por un lado, se examinan las teorías relacionadas a la fase de las dinámicas internas del partido, particularmente, el proceso de selección de candidatura. Por otro lado, se plantean las teorías relacionadas con la fase electoral. Se revisan las estrategias que se utilizan en campañas y cómo estas se vinculan con el género.

Las barreras y dificultades que enfrentan las mujeres se manifiestan de forma transversal en todas las etapas del desarrollo de su participación. Sin embargo, a pesar de que pueden estar estrechamente relacionadas, estas tienen consecuencias distintas en cada etapa, como se detalla a continuación.

Finalmente, el marco teórico está construido en torno a la búsqueda de factores macro que acompañaron las dinámicas internas de la organización política para seleccionar como candidata a Osorio y las dinámicas electorales que propiciaron su elección como gobernadora regional en Arequipa en el 2014. Esta tesis no se enfoca en temas estrictamente electorales como comportamiento electoral u opinión pública poselección, pues no existe la data suficiente al respecto. Además, este estudio se centra en investigar los factores que propician el caso particular de Osorio como mujer joven que gana las elecciones en una de las regiones más importantes del país, a pesar de que, en la teoría, se han evidenciado abundantes barreras para que esto ocurra o sea un caso poco recurrente.

1.2.1 Dinámicas internas del partido: selección candidatura

Las dinámicas internas del partido corresponden a la primera fase. La literatura comparada sobre la selección de candidatas en la política a nivel nacional parte de dos dimensiones de estos procesos: la exclusión o inclusión de la selección, y la selección centralizada o descentralizada.

Los procesos inclusivos o exclusivos influyen en que una mujer sea seleccionada o no como candidata. Esta dimensión está relacionada al tamaño del selectorado que interviene en el proceso. En la selección incluyente participa un gran número de personas, mientras que en un proceso exclusivo interviene solo un grupo reducido (Hinojosa, 2019).

Por un lado, los procesos inclusivos son los procesos abiertos, como las elecciones primarias. Este tipo de selección afecta a las mujeres por dos motivos. Primero, porque es menos probable que una mujer se autonomicen, reflejando los techos de cemento. Ellas, a diferencia de los hombres, tienden a considerarse menos aptas para el cargo (Hinojosa, 2019). Además, los procesos de elección interna abierta requieren de recursos económicos y logísticos con los que muchas no cuentan. La desigualdad estructural de las brechas económicas (techos de billete) entre hombres y mujeres se evidencia en las dificultades que estas enfrentan para acceder a puestos de poder. Es decir, las mujeres cuentan con menos redes de apoyo para conformar y financiar sus campañas (Hinojosa, 2016).

En cambio, en los procesos exclusivos como quienes conforman el selectorado son un grupo restringido, las mujeres ya no deben enfrentarse al techo de cemento. Esto no solo evita la autonominación, sino que también cuentan con redes de apoyo que las ayuden a afrontar procesos de elecciones primarias.

La segunda dimensión responde al nivel de centralización del proceso. De acuerdo con la literatura sobre la política nacional, esta es realizada por un grupo centralizado de la cúpula partidaria, ubicado, mayormente, en la capital del país. Estas condiciones favorecen a las mujeres porque les evita lidiar con las élites locales

(Hinojosa y Vázquez Correa, 2018). La centralización de la selección de candidaturas tiene que ver con el alcance territorial del cual emerge el selectorado. El caso de Cristina Fernández en Argentina es ejemplo de ello. Fernández fue elegida candidata a la presidencia debido a un proceso de selección centralizado del Frente para la Victoria (Barnes y Jones, 2018). Fue el grupo centralizado de la cúpula partidaria ubicada en la capital del país quien la escogió.

Cabe acotar que la selección centralizada hace referencia a las dinámicas de un partido político de alcance nacional en el cual un grupo reducido y centralizado realiza la selección de la candidata. El proceso centralizado beneficia a las mujeres para ser elegidas candidatas, pues, a diferencia del proceso descentralizado, los partidos eligen a sus candidatas en un proceso que se realiza desde centro de poder del partido (la cúpula de la dirigencia partidaria). Esto evita que las mujeres lidien con élites locales que podrían bloquear sus candidaturas.

Por lo tanto, los procesos excluyentes y centralizados son ventajosos para las mujeres, pues evita que deban lidiar con las barreras antes mencionadas. Sin embargo, es importante señalar que estos procesos dependen del grupo reducido y centralizado. Es decir, son las cúpulas partidarias quienes permiten o no que una mujer participe, Esto genera que ejerzan el rol de *gatekeepers* en el acceso de las mujeres a la política. En la literatura se ha evidenciado que las élites locales poseen redes cerradas de poder a las que las mujeres tienen un acceso restringido (Hinojosa, 2019).

En ese sentido, es importante resaltar el rol de las élites partidarias en este proceso, pues las mujeres son reclutadas por pertenecer a su círculo de confianza (Hinojosa y Vázquez Correa, 2018). Es necesario destacar que las élites locales poseen redes más cerradas que las nacionales y, en su mayoría, conformadas por hombres (Castañeda *et al.*, 2018; ONU MUJERES, 2017). Por tanto, el acceso de las mujeres a los poderes locales depende en gran medida de los caudillos locales (Bareiro y Soto, 2015). Dicho de otro modo, para que las mujeres sean reclutadas como candidatas, deben contar con el acceso a dichas redes. Por eso, son ellas quienes presentan

mayores dificultades en sus carreras políticas a nivel subnacional. Sería intuitivo pensar que su participación en el nivel local sería mayor, ya sea por la cercanía del núcleo familiar, pues ya que es el lugar en cual se desarrollan podría ser un primer nivel de participación en el que inicien sus carreras políticas (Dosek y Muñoz-Pogossian, 2018; Hinojosa, 2016). Sin embargo, a nivel local, las restricciones de control masculino que actúan como *gatekeepers* impiden que las mujeres participen (Castañeda *et al.*, 2018; Cueva 2018; Archenti y Tula, 2007).

Además, es importante diferenciar las élites partidarias, ya que algunas ejercen mayor poder que otras dentro de la escena electoral local. La élite partidaria o la cúpula de poder del partido no es lo mismo que la élite política local. La primera tiene dominio sobre su partido, mientras que la segunda tiene influencia más allá de su partido y también incide en la escena local. De esta manera, pueden existir algunas cúpulas partidarias que poseen más poder que otras en su localidad. En otras palabras, no todos los actores políticos constituyen una élite; existen unos que concentran más poder que otros. Pertenecer a la cúpula partidaria no necesariamente convierte a los actores políticos en sujetos influyentes dentro de la escena política en la que se desarrollan (Campaña, 2017).

En el caso peruano, estas élites locales se desarrollan en un contexto de precaria institucionalización de partidos y con pocas proyecciones a largo plazo (Muñoz *et al.*, 2016). En la política local, la mayoría de las agrupaciones políticas no tienen estructura organizativa: los actores independientes y locales han cooptado gran parte de la política subnacional (Zavaleta, 2014). Los movimientos regionales tienen líderes caudillistas que establecen las dinámicas internas de selección de candidaturas. Esto se refleja en un estudio sobre las élites regionales en el Perú: se identifica que estas son poseedoras de capacidad de influencia sobre los asuntos públicos (Muñoz *et al.*, 2016). Dichas élites partidarias operan en un contexto institucionalmente precario, además de que las organizaciones partidarias presentan horizontes cortoplacistas y no están dispuestas a construir organizaciones partidarias sólidas (Muñoz *et al.*, 2016).

Las candidaturas de mujeres también dependen, en muchos casos, de lazos familiares, particularmente, en la política subnacional. En los procesos de selección, son las élites de los partidos las que tienen mayor relevancia en el proceso. Cuando un hombre busca reclutar candidatas mujeres de su círculo de confianza, estas normalmente pertenecen a los grupos familiares de los candidatos varones (Hinojosa y Vázquez, 2018). Martín (2015) menciona que los lazos familiares tienen mucho peso en el proceso de selección de candidatas, e indica que el 58.11% de mujeres parlamentarias en la provincia de Misiones (Argentina) tienen vínculos familiares con políticos que han tenido participación previa. En contraste, solo 7.37% de hombres se encuentra en igual situación. Esto es perjudicial para las mujeres, pues la construcción de sus liderazgos gira en torno a una figura masculina que las subordina.

Por otra parte, se identificó que las mujeres participan en la política siempre y cuando ello no se contraponga con los intereses del hombre que las introdujo en la escena electoral. Asimismo, se les permite avanzar en su carrera política si es que esto le conviene al familiar político. Esta realidad dificulta que se progrese hacia una democracia paritaria, pues el desempeño de las mujeres con lazos familiares en política y su participación en cargos de representación están condicionados al cálculo político de los varones. Una situación similar se reproduce en los matrimonios que participan en política: las esposas se incorporan a la política en el momento propicio en el que sus esposos desean ampliar su capital político (Martín, 2018) o, por restricciones legales, (por ejemplo: reelección prohibida) no pueden participar. Además de ello, las esposas reproducen roles de género en su participación política, pues se les asignan tareas dentro de sus cargos políticos relacionados a asuntos sociales como la protección de la familia o la infancia.

Por último, las mujeres que logran acceder a candidaturas ejecutivas a nivel subnacional son sobreexigidas. Los requisitos para ser reclutadas son mayores que los que se les piden a sus pares hombres (Verge y Astudillo, 2019). A diferencia de las mujeres, es más probable que un hombre que no haya tenido buenos resultados

electorales pueda ser elegido nuevamente como candidato para una próxima elección. En cambio, las mujeres necesitan garantizar su efectividad para ganar elecciones (Hinojosa y Vázquez Correa, 2018; Verge y Astudillo, 2019). Las mujeres requieren mayores credenciales de legitimidad para obtener el cargo, lo que se obtiene mediante procesos de selección más competitivos, que deben ser ganados con amplio margen de ventaja (Verge y Astudillo, 2019).

A modo de conclusión, primero hay que insistir que el tipo de selección de candidatura tiene peso en el acceso de las mujeres a la política. La selección centralizada excluyente favorece más a las mujeres, pues ya no deben lidiar con las élites locales y tampoco se ven expuestas a participar en procesos amplios en los que poseen desventaja económica frente a los candidatos hombres que poseen mayores redes de apoyo político. Sin embargo, esta teoría está pensada en partidos políticos que poseen élites centrales y redes locales, condición que no se cumple en el país. En ese sentido, se pretende adaptar la teoría al contexto subnacional peruano, en el que los movimientos regionales, que solo participan en un departamento, son los que mayor presencia tienen. Para conseguirlo, la cúpula centralizada hará referencia a que la cúpula partidaria regional, que —al igual que en la teoría— está conformada, en su mayoría, por hombres, tiende a reclutar a mujeres de su entorno.

Segundo, el contexto político influye en que la cúpula partidaria elija a una mujer como candidata. En contexto de deslegitimidad del partido político producto de una crisis, los reclutadores optan por postular mujeres para así otorgarle al partido un sentido de renovación y atraer mayores votos (Pignataro y Taylor Robinson, 2019). Por ejemplo, es probable que se escoja a una mujer como vicepresidenta para acompañar la lista de un candidato que desea mostrar que existe una renovación política (Pignataro y Taylor Robinson, 2019).

1.2.2 Dinámicas electorales: contexto y estrategias de campaña de mujeres candidatas a cargos ejecutivos

La segunda fase de la participación política de las mujeres tiene que ver con las estrategias de campaña que utilizan para acceder a cargos ejecutivos. Nuevamente, la literatura comparada existente se enfoca en los cargos ejecutivos a nivel nacional. En América Latina, desde el 2000, seis mujeres han sido electas como presidentas (ONU MUJERES, 2017). A pesar de que el nivel analizado en esta investigación pertenece al subnacional en el cargo de gobernadora, es relevante conocer las estrategias y el discurso de las mujeres que postulan y obtienen cargos ejecutivos y uninominales.

En un contexto de deslegitimidad de la política tradicional, las mujeres son percibidas como candidatas diferentes del resto de las candidaturas por representar “lo nuevo” (Reyes-Housholder, 2018). Frecuentemente, ellas han estado fuera del ámbito político, por eso, ante un escenario de crisis, simbolizan el recambio y la renovación de la clase política tradicional (Barnes y Jones, 2018). Los estereotipos de la mujer como más honesta, más digna de confianza y menos asociada a la élite política tradicional pueden favorecerse en momentos en que el público desconfía de los políticos o percibe gran corrupción política (Funk *et al.*, 2019). Piscopo (2018) ilustra esta situación con el caso de Laura Chinchilla en Costa Rica. Chinchilla representó la continuidad al ser elegida sucesora del expresidente Óscar Arias, pero también la renovación al ser una mujer.

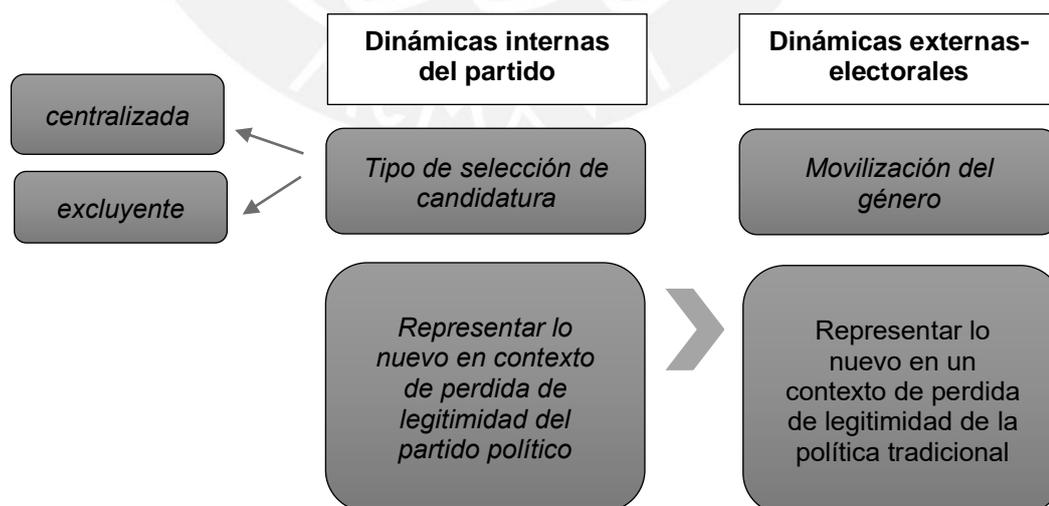
Asimismo, las mujeres que postulan a cargos ejecutivos también apuestan por movilizar el género. Es decir, convocan a otras para obtener su apoyo electoral mediante la apelación a la identificación y la solidaridad de género, o buscan poner en agenda las demandas de las mujeres. Se identificó tres tácticas: reunirse con grupos femeninos, evocar identidades de género y prometer un cambio favorable a las mujeres (Reyes-Housholder, 2018). Se observó que las candidatas presidenciales como Bachelet y Rousseff no continuaron con las estrategias tradicionales de sus respectivos partidos, lo que refuerza, en mayor medida, la imagen de renovación de la política. Por ejemplo, Bachelet utilizaba el eslogan “Palabra de mujer” (Morales, 2008). Este evocaba a las características que se les atribuyen a las mujeres como son la ruptura con los políticos

tradicionales y sus prácticas. Además, Bachelet logró sintonizar con las mujeres que se identificaban con ella y le otorgaron un voto de solidaridad con el género (Morales, 2008). En el ámbito subnacional, las estrategias entorno al género podrían tener dificultades para ser aplicadas, debido a que las organizaciones subnacionales cuentan con un discurso menos programático que a nivel nacional (Clay, 2017).

En síntesis, las mujeres, al ser nuevas dentro de la escena política, son percibidas como candidatas diferentes del resto. Además, se les atribuye características de honestidad y transparencia. En los cargos ejecutivos nacionales, algunas candidatas han apostado por movilizar el género mediante la apelación a la identificación o consiguieron reunir mujeres y movilizar su agenda. Sin embargo, en el nivel subnacional, no es común que se movilice el género, pero sí es posible que las candidatas sean símbolos de renovación, lo que puede favorecer a la captación de votos.

A continuación, se presenta la Figura 1 que condensa toda la teoría expuesta en el marco teórico, y que sirve de marco analítico para examinar el caso de estudio de esta investigación.

Figura 1: Resumen del marco teórico de los factores que favorecen la participación política de mujeres en cargos de representación⁵



⁵ Factores que favorecen a las mujeres para acceder a una candidatura (dinámicas internas del partido) y ganar una elección (dinámicas externas del partido).

1.3. Marco metodológico

Esta tesis presenta un estudio cualitativo de caso único que busca hallar los factores que propiciaron la candidatura para el cargo de gobernadora y la victoria de Yamila Osorio en las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) de 2014, dada la excepcionalidad de la presencia de mujeres en los cargos ejecutivos a nivel subnacional en el Perú. El objetivo de este trabajo es describir y explicar este caso único como un fin en sí mismo sin la intención de generalizar y proponer explicaciones teóricas más amplias (Levy, 2008). Por lo tanto, este se enfoca en la validez interna de la explicación y busca contribuir con la generación de teoría (*theory-building*) (Levy, 2008). El caso es analizado a la luz de la teoría existente a fin de poder entender los factores que propiciaron el éxito de Osorio y cómo estos contribuyen a las variables propuestas por la literatura teórica existente.

Para llevar a cabo esta investigación, se utilizó el *process tracing*. Este método implica que se realice una reconstrucción del fenómeno con la finalidad de identificar los mecanismos causales que ayuden a entender mejor el fenómeno de interés (Tansey, 2007). Este trabajo se enfoca en el análisis de las dinámicas dentro del partido (proceso de selección de candidatura) y las dinámicas electorales (proceso de campaña electoral que afrontó Osorio en las ERM de 2014). Asimismo, plantea realizar entrevistas semiestructuradas a los principales actores de las ERM de 2014. Estas entrevistas podrían encajar en la categoría de entrevistas de élite (Tansey, 2007), ya que los informantes han sido actores importantes en sus circunscripciones (Beamer, 2002). Según Desmond (2004), se les considera de la élite a quienes ejercen autoridad y poseen fuentes de poder dentro de la sociedad, organizaciones o instituciones. En ese sentido, Yamila Osorio (excandidata y gobernadora regional de Arequipa), los dirigentes de Arequipa, tradición y futuro (movimiento regional por el cual postuló Osorio en las ERM de 2014) y las excandidatas Bartra, Vílchez y Vásquez pertenecen a la élite política subnacional.

De igual modo, las entrevistas abarcan también a informantes claves en el proceso de las ERM de 2014 en Arequipa que desde sus experiencias como periodistas y analistas políticos aportan a la reconstrucción del proceso estudiado.

Tabla 1: Lista de personas entrevistadas

N.º	Informantes	Lugar de entrevista	Fecha de entrevista
1.	Nidia Vílchez (Ex candidata a la gobernación regional de Junín)	Virtual	04/07/2020
2.	Juan Soto (Periodista de La República Sur)	Virtual	17/11/2020
3.	Rosa Vásquez (Ex candidata a la gobernación regional de Lima provincias)	Lima Metropolitana	17/11/2020
4.	Mario Berrios (Analista político, sociólogo y catedrático de la UNSA)	Virtual	18/11/2020
5.	Gonzalo Banda (Politólogo y catedrático de la UCSM)	Virtual	19/11/2020
6.	José Luis Vargas (Analista político y catedrático de la UNSA)	Virtual	21/11/2020
7.	Walter Salas (Analista político, sociólogo y catedrático de la UNSA)	Virtual	21/11/2020
8.	Yamila Osorio (Excandidata y gobernadora regional de Arequipa 2014-2018)	Virtual	11/12/2020
9.	Carlos Leyton (Ex vice gobernador regional 200-2008)	Virtual	19/04/2021
10.	Jorge Morel (politólogo e investigador del IEP)	Virtual	25/04/2021
11.	Elías Rojas Paredes (político arequipeño)	Virtual	15/06/2021
12.	Adriana Cabrera (miembro de la asociación civil Humanidad Libre - Arequipa)	Virtual	24/06/2021
13.	Adriana Flores (política feminista de Arequipa)	Virtual	24/06/2021

El caso de Osorio no se puede contrastar, puesto que es el único de éxito. Debido a ello, se incluyen “casos sombra” que no son iguales, pero que sí guardan similitudes (Tarrow 2010). En ese sentido, se analizan los casos de Vílchez y Vásquez, quienes fueron candidatas a la gubernatura regional en Junín y Lima provincias, respectivamente, y quienes obtuvieron una votación significativa que las posicionó cerca de pasar a segunda vuelta. Cabe señalar que el promedio general de votos que

alcanzan las mujeres en la gobernación regional es de 5.1%.⁶ Por ello, para la selección de las candidatas que se comparan con el caso de Osorio se eligió a las que pasaron al menos el 10% de votos válidos en primera vuelta.

Finalmente, se busca hallar evidencia mediante las entrevistas ya mencionadas y la recopilación de reportes periodísticos que serán analizados y contrastados con la teoría relacionada a la participación de mujeres a nivel subnacional y en cargos ejecutivos.



⁶ Ver Tabla 5 en anexos.

Capítulo 2: Contexto nacional y local de la participación política de las mujeres

Por un lado, a inicios de la década de 2000, se produjeron diversos eventos que reconfiguraron la participación política de las mujeres y la política peruana. La introducción de las cuotas de género en la elección para los cargos parlamentarios aumentó la cantidad de participación de mujeres en ese tipo de cargos. Sin embargo, esas medidas no lograron superar el 30% de presencia en ese nivel (Márquez, 2016). Solo con la reciente aplicación de paridad y alternancia en las listas congresales en las elecciones nacionales 2021, se logró el mayor número histórico de parlamentarias mujeres: 40% del total (*El Peruano*, 2011). Por otro lado, el sistema de partidos había experimentado un colapso que repercutió en el nivel regional y disminuyó la presencia territorial de partidos nacionales. Este capítulo presenta, por una parte, el contexto nacional de la participación política de las mujeres en el Perú; y, por otra, el contexto político en Arequipa desde el 2000 hasta el 2014.

2.1. Contexto de la participación política de las mujeres en el Perú

La participación política de las mujeres en el Perú no se desliga del sistema político peruano que tiene muchas particularidades frente a sus pares de la región. En este apartado, se caracteriza el sistema de partidos en el país para que pueda contextualizarse el ambiente político en el que las mujeres intervienen. Luego, se examinan las cifras de su participación política en los órganos legislativos y ejecutivos. Asimismo, se revisa su actuación dentro de los partidos políticos y en la militancia partidaria. Por último, se evidencia la perspectiva de los ciudadanos peruanos frente a este tema.

El colapso del sistema de partidos políticos del Perú empezó a fines del siglo XX, con la elección de *outsiders*, líderes fuera de la escena política tradicional (Seifert, 2014). Un antecedente importante fue la elección de Ricardo Belmont, en 1989, como alcalde de Lima (Seifert, 2014). Belmont era un periodista alejado de la política y,

además, no pertenecía a un partido tradicional. Luego, en 1990, Alberto Fujimori, un candidato considerado *outsider*, fue elegido como presidente de la república. En 1992, Fujimori ejecutó un autogolpe, un evento decisivo para el inicio de la descomposición del sistema de partidos (Batlle, 2012; Tanaka, 1999; Seifert, 2014). Fujimori también era una figura alejada de la política tradicional que irrumpió en la escena con un discurso de ruptura con las tradicionales estructuras institucionales, partidarias y políticas. En la transición de vuelta a la democracia, Fujimori convocó a una Asamblea Constituyente para la creación de una nueva Constitución con la que se cambió el sistema partidario y social (Ballesteros, 2013). Después, en 1995, fue reelegido con una mayoría abrumadora que le otorgó dominio del congreso, ganó en primera vuelta con 64.3% de votos válidos (ONPE, 1995). En ese contexto, se produjo un desequilibrio en la gobernanza, se perdieron los contrapesos de los poderes políticos y, a partir de ello, se incurrió en una dinámica autoritaria. Cabe mencionar que Fujimori optó por la estrategia de participar en cada comicios con un partido nuevo que fundaba antes de cada proceso electoral, puesto que no quiso institucionalizar el partido por el cual postulaba. Para Batlle (2012), el Perú es uno de los pocos países en el que este colapso sigue vigente, pues el electorado tiene una postura antipolítica y antipartidista, que se evidencia en un rechazo y deslegitimación de los partidos y sus representantes.

El régimen de Fujimori y su antipolítica provocó que los partidos pierdan legitimidad y presencia territorial en el país (Seifert, 2014). A diferencia de la década de 1980, a partir de la década de los noventa, los partidos comenzaron a perder liderazgo en el nivel subnacional (Batlle, 2012; Seifert, 2014). La cobertura territorial de los partidos nacionales en las regiones que se encontraba entre el 80% y el 90% en 1980, descendió hasta el 30% en el 2002. Esta trayectoria continuó hasta la década de los dos mil diez (Batlle, 2012). Entre las elecciones de 2002 y 2006, los partidos políticos nacionales disminuyeron la presentación de candidaturas a nivel regional; y los movimientos regionales, organizaciones que solo participan a nivel subnacional,

aumentaron su participación de forma significativa, incluso, se llegó a superar a los partidos políticos en las elecciones regionales (Seifert, 2014).

Por otra parte, no existen los incentivos suficientes para que haya una articulación vertical de los partidos nacionales con los niveles subnacionales (Zavaleta, 2013). Los partidos políticos han sido incapaces de ofrecer activos ideológicos o recursos materiales a los candidatos al nivel regional (Zavaleta, 2013). El éxito electoral a nivel nacional depende, en gran medida, de la reputación personal del candidato y de la capacidad económica de costear una campaña (Zavaleta, 2013). Sobre la base de estos dos elementos no es posible construir agrupaciones políticas sólidas, ya que todo se fundamenta en las características que posee su líder. Es entonces que las elecciones a nivel regional se vuelven volátiles. Esto implica que la renovación de la oferta es constante. Los movimientos regionales que solo son de alcance regional no poseen estructuras sólidas y perdurables en el tiempo y, en consecuencia, no son constantes en su participación electoral. La oferta tiene un alto nivel de renovación constante, lo que provoca que no se consolide ninguna organización política (Seifert, 2014). Además, postular con un partido nacional para elecciones regionales no garantiza ninguna ventaja, pues los partidos tienen poca legitimidad y sus estructuras organizativas no aseguran una ventaja logística a nivel regional frente a las opciones que presentan los movimientos regionales (Remy, 2016).

Entonces, los partidos políticos pierden bastiones electorales en las regiones (Batlle, 2012). Por lo tanto, se puede afirmar que la política a nivel subnacional posee un alto nivel de fragmentación y bajo nivel de congruencia con la política nacional (Batlle, 2012). ¿Qué implica esta incongruencia? Se refiere al hecho de que existen muchas organizaciones políticas —movimientos regionales, en su mayoría— que participan en las elecciones, pero no logran ganarlas de forma sostenible a través de los años. Por tanto, no existen movimientos regionales sólidos que posean el suficiente capital político para mantenerse en el poder durante el transcurso del tiempo. Por su parte, los partidos

políticos han resurgido tímidamente y conviven con nuevas formas políticas regionales o nacionales (Batlle, 2012).

En cuanto a la participación política de las mujeres, el gobierno de Fujimori introdujo la cuota de género en la legislación electoral de 1997. Esto significó que los partidos políticos debían incorporar mujeres en sus listas de candidaturas a cargos legislativos a nivel nacional en al menos el 25% de la lista total (Defensoría del Pueblo, 2019; Sample, 2005; Kouba y Poskocilová, 2014). Esta implementación en las listas legislativas fue común en la mayoría de los países de América Latina entre los años 1990 y 2000 (Sample, 2005). En el 2000, se amplió dicha cuota al 30%. Dos años después, se amplió esta cuota al nivel subnacional en cargos legislativos (Defensoría del Pueblo, 2019).

Comparativamente, el Perú es uno de los países con mayor éxito en su implementación, ya que ha aumentado la presencia de las mujeres en el congreso nacional (Sample, 2005). Desde las elecciones de 1995 hasta la fecha, esta representación política ha ido en aumento desde un 10.8% (EG, 1995) hasta el 40% (EG, 2021) en la última elección. Asimismo, existen significativos porcentajes de percepción positiva de los liderazgos femeninos en el Perú (Valdini, 2013). Sin embargo, Schmidt (2019) menciona que esta percepción se concentra en la capital que agrupa, aproximadamente, a un tercio de los electores y elige más representantes mujeres al parlamento que las otras regiones del país.

En el nivel subnacional, las listas para las regidurías son cerradas; es decir, según el orden en el que ingresan al consejo regional o municipal es designado por el movimiento regional. No existe voto preferencial (lista abierta) como en el nivel nacional. Entonces, a pesar de que se obliga a los partidos a que el 30% de las candidaturas corresponda a las mujeres, no todas llegan a obtener un cargo, pues se pueden usar válvulas de escape y ponerlas en posiciones desventajosas en las listas (Márquez,

2016). El 30% de cuota ha sido un techo de cristal para las mujeres que no han logrado superar tanto en elecciones nacionales como subnacionales (Márquez, 2016).⁷

Los cargos uninominales son un espacio donde hay poca presencia de mujeres tanto a nivel nacional como subnacional (Márquez, 2016; Muñoz y Guibert, 2018). Los cargos ejecutivos de presidenta, alcaldesa, teniente alcaldesa, gobernadoras y vicegobernadoras no poseían cuotas y las mujeres no tenían una participación notable en estos cargos. Si bien aún no se ha escogido a una presidenta de la república, sí se han elegido a mujeres para ocupar el cargo de gobernadora regional. Asimismo, la participación de las mujeres en los gobiernos locales ha sido escasa. En las tres últimas elecciones (ERM de 2010, ERM de 2014, ERM de 2018), el promedio de alcaldesas provinciales y distritales fue de 4% (Defensoría del Pueblo, 2019).

Las mujeres en el Perú no han logrado ocupar cargos ejecutivos como sí lo han logrado en los cargos legislativos. Este sesgo se reproduce también en la dirección de los partidos políticos, ya que, a pesar de representar casi la mitad de la militancia, raras veces ocupan cargos de dirección (Márquez, 2016; Llanos, 2018). A partir de las nuevas leyes electorales promulgadas en el 2003, se añadieron cuotas de 30% no solo de presencia de mujeres en las listas de candidaturas, sino también en las listas de los comités internos de los partidos políticos.⁸ Esto produjo un incremento en el número de mujeres de forma cuantitativa, pero no cualitativa, pues estuvieron ausentes en las posiciones más competitivas de las listas y en los cargos de mayor jerarquía organizativa (Llanos, 2018).

Schmidt (2019) menciona que, si bien es cierto que los peruanos tienen una perspectiva positiva respecto a la participación política de las mujeres, esta está situada en la capital del país que posee un tercio de la población electoral total, lo que no se reproduce en todas las regiones del país. Por consiguiente, la limitada presencia

⁷ En el 2020, se aprobó la Ley N° 31030, que promueve la paridad y alternancia en las listas de candidatos a nivel nacional y subnacional.

⁸ La Ley de Partidos Políticos N° 28094 promueve la participación de mujeres en mínimo un 30% de listas de candidatos y dirigencia partidaria.

general de mujeres a nivel nacional (no supera el 30%) disminuye mucho más en las regiones fuera de Lima. Muñoz y Guibert (2018) plantean que existe una gran brecha entre los cargos ejecutivos y legislativos, ya que la participación de las mujeres en las candidaturas para ocupar el cargo de la alcaldesa o gobernadora regional son ínfimas.

Tabla 2: Porcentajes de candidatas a cargos ejecutivos y legislativos subnacionales en Perú (2002-2014)

Candidatas	Cargos ejecutivos			Cargos legislativos		
	Gobernadora regional	Alcaldesa provincial	Alcaldesa distrital	Consejera regional	Regidora provincial	Regidora distrital
ERM 2002	6%	6.7%	6.2%	37.7%	38.7%	41%
ERM 2006	8.3%	7.7%	5.7%	39.3%	40.9%	42.5%
ERM 2010	3.8%	6.3%	6.7%	38.8%	42.1%	43.2%
ERM 2014	7.6%	8.1%	7.5%	39.5%	42.5%	43.9%
Promedio parcial	6.4%	7.2%	6.5%	38.8%	41.05%	42.65%
Promedio total	6.7%			40.8%		

2.2. Contexto político en Arequipa (2002-2014)

La caída del régimen fujimorista en el 2000 marcó un nuevo inicio en las dinámicas políticas de todo el Perú y, por lo tanto, también en Arequipa. Alejandro Toledo, el presidente democrático de la república desde el 2001, lideró una serie de reformas entre las cuales incluía el proceso de descentralización que introducía la elección directa por voto popular de los gobernadores regionales (Monge, 2006).⁹ Este proceso, sin duda, modificó las dinámicas dentro de todas las regiones incluida Arequipa. Debido al colapso del sistema de partidos y a la competencia electoral para los ejecutivos departamentales, aparecieron nuevos actores en la escena política. Los partidos nacionales tuvieron una mayor presencia territorial en la ERM de 2002, en la cual se eligió por primera vez a los gobernadores regionales por voto popular (Zavaleta, 2013). En ese proceso electoral, lograron ganar en más de la mayoría de las

⁹ Antes denominados presidentes regionales.

gubernaturas regionales. En las posteriores elecciones subnacionales, esa situación se revirtió: los movimientos regionales comenzaron a ganar en la mayoría de los cargos a nivel subnacional y, de esta manera, desplazaron a los partidos nacionales (Seifert, 2016). Además, existieron condiciones que facilitaron la propagación de movimientos regionales: los requisitos para la inscripción de un movimiento regional no son difíciles de cumplir (se requiere recolectar 2.5% de firmas de ciudadanos de la circunscripción a la que postulan) y no necesitan mayor soporte organizacional que mantenga a la agrupación en el tiempo (Banda, 2014). A ello se suma que los partidos nacionales no brinden bases sólidas que ofrezcan estructura ideológica o logística atractiva para los candidatos.

En el caso de Arequipa, en el primer proceso electoral para la elección del gobernador (ERM de 2002), el Partido Aprista Peruano (PAP) ganó la gubernatura regional, y Vera Ballón fue elegido gobernador.¹⁰ Sin embargo, el PAP no logró mantener su poder e influencia en la región, pues todos los gobernadores posteriores pertenecieron a movimientos regionales (Cotler *et al.*, 2009). En contraparte, el poder político se concentró en el liderazgo de Juan Manuel Guillén, quien fundó el movimiento regional Arequipa, tradición y futuro (ATF) luego de una exitosa gestión como alcalde provincial de Arequipa y de haber encabezado un proceso de conflicto social denominado como el “Arequipazo”.

Este conflicto, que se produjo en el 2002, tuvo como resultado la consolidación del liderazgo político de Juan Manuel Guillén, quien se desempeñaba como alcalde provincial de la capital de la región. Este enfrentamiento se originó debido a las iniciativas de privatización de centrales eléctricas durante el gobierno de Alejandro Toledo. En campaña, Toledo se había comprometido con el electorado arequipeño a mantener las centrales EGASA y EGESUS bajo el sistema estatal. Esta contradicción provocó el rechazo de los sectores de la sociedad arequipeña y desencadenó protestas

¹⁰ Ver Tabla 3 (p. 44).

sociales contra dicho proceso (Cotler *et al.*, 2009; Eaton, 2010). En una primera instancia, los alcaldes de la región iniciaron acciones judiciales para detener su desarrollo (Arce, 2011). Se presentó una medida cautelar que cuestionaba la decisión unilateral del gobierno nacional sin consultar a los ciudadanos arequipeños (Eaton, 2010). No se obtuvieron los resultados esperados y se optó por agudizar la protesta. Una de las estrategias fue la realización de una huelga de hambre en las escalinatas de la Catedral, en la que Guillén participó activamente (Arce, 2011). Asimismo, las organizaciones sociales dieron sostén a la protesta social y lograron que el “Arequipazo” tuviera un gran impacto y relevancia a nivel nacional: la Federación de Trabajadores Departamentales de Arequipa (FDTA), la Asociación de Barrios Populares de Arequipa (AUPA) y la rama local del Sindicato Único de Trabajadores en Educación del Perú (SUTEP) jugaron un rol significativo en el desarrollo de la protesta.

La figura de Guillén consiguió condensar la unión de diversos sectores sociales de Arequipa, pues en un principio gozaba del apoyo de organizaciones sociales y a ello se les sumaron profesionales de clase media, grupos eclesiásticos y pequeños empresarios que aprobaban y confiaban en su liderazgo para dirigir el rumbo de la protesta social (Eaton, 2010). Guillén tenía como antecedente haber realizado una exitosa gestión (1989-1998) como rector en la Universidad Nacional San Agustín (UNSA), uno de los centros educativos más importante de la región, y, además, tenía la imagen de ser un académico progresista (Cotler *et al.*, 2009).

El gobierno nacional no logró dar una solución viable al conflicto. Su respuesta fue hacer uso de la fuerza y, producto de las confrontaciones, fallecieron dos estudiantes universitarios y hubo varios heridos (Eaton, 2010). Se produjo una crisis política que terminó en la censura ministerial y en la cancelación del proceso de privatización de las centrales EGASA y EGESUS (Cotler *et al.*, 2009; Eaton, 2010). La incapacidad del gobierno nacional de lograr consensos con el gobierno local robusteció el capital político de Guillén, quien sí fue capaz de representar las demandas sociales regionales, y

aglomeró, tras su liderazgo, a diversos sectores de la sociedad arequipeña (Eaton, 2010).

En las siguientes elecciones (ERM de 2006), Guillén fundó el movimiento Arequipa, Tradición y Futuro (ATF) junto a personas de su entorno que se caracterizaban por ser técnicos y políticos relacionados a la izquierda (Muñoz *et al.*, 2016), y decidió postular a la gubernatura regional. Guillén, para ese momento, había logrado consolidar su imagen a nivel regional y ganó esas elecciones con un 34.94%, superando por más de 10% al segundo lugar (ONPE, 2006). En el siguiente proceso electoral, ERM de 2010, Guillén se reeligió con similar porcentaje con el que ganó su primer mandato: 31.54%.

Sus dos gestiones tuvieron como principal atributo la capacidad de consenso con diversos sectores sociales, lo que ya había demostrado durante su liderazgo del “Arequipazo”. Guillén no solo logró consensuar con el centro político, sino también con la periferia de las ciudades: se estableció durante su gestión una coalición de gobierno con alcaldes provinciales fuera de la ciudad de Arequipa y con poderosos dirigentes sociales de los barrios populares de la ciudad (Muñoz *et al.*, 2016). Incluso, el politólogo Gonzalo Banda menciona (Entrevista a Gonzalo Banda, 2020) que entre los años 2005-2006 y los 2012-2013, los movimientos sociales tuvieron un gran protagonismo y, además, se comenta que existía una especie de cogobierno entre ellos y Guillén. De igual manera, replicó su estrategia como líder del “Arequipazo” durante su gestión al frente del gobierno regional, y consiguió realizar importantes alianzas sociales entre el empresariado, las autoridades políticas y los dirigentes sociales, lo que le otorgó estabilidad a su gestión (Banda, 2014).

Además de su figura, otro factor importante en el desarrollo de las dinámicas políticas en Arequipa es el rol que ha cumplido la minera Cerro Verde en la región. Esta empresa minera posee características muy particulares que ayudan a construir su poder de influencia. La primera es la cercanía geográfica de Cerro Verde con el centro de la ciudad. En este caso, no se trata de la usual empresa minera ubicada en la periferia.

Por el contrario, Cerro Verde tiene constantes interacciones con la ciudadanía del centro de la región (Banda, 2014). Una segunda característica es que Cerro Verde, es que ellos aprovechan la de separación de niveles de gobierno subnacional (alcaldía distrital, provincial y gubernatura), puesto que ya no necesitan llegar a acuerdos con todos, sino solo obtener el respaldo de alguno de los niveles para mantener el respaldo de sus proyectos (Eaton, 2010). En ese sentido, esta puede llegar a financiar proyectos a cambio de obtener legitimidad. En consecuencia, los altos niveles de ingresos acentúan la fragmentación política. Son más las agrupaciones que postulan en esas circunscripciones, ya que existen mayores recursos para la administración pública (Banda, 2014). Sin embargo, en el cargo más alto a nivel subnacional, Guillén logró mantener cierta estabilidad, no había más ofertas que le disputase el poder.

En el 2013, a fines de su segundo mandato como gobernador regional, existía la posibilidad de postular a un tercer periodo de gobierno tras las elecciones 2014. Sin embargo, Guillén desistió de esa idea debido a problemas de salud, y su organización política (ATF) decidió postular como candidata a la gobernación regional a Yamila Osorio (Muñoz *et al.*, 2016).

Osorio, con solo 28 años y con un perfil bastante diferente al de su antecesor, fue elegida para asumir la candidatura de uno de los movimientos más importantes de Arequipa en ese momento. Ella era una mujer joven con una corta trayectoria política, pues solo había ocupado el cargo de consejera en el periodo 2010-2014. Todas estas características representaron un gran contraste frente a Guillén, quien era un hombre mayor muy relacionado a la política tradicional arequipeña. En el último año de gestión de Guillén, Osorio asumió la presidencia del consejo regional como parte de sus actividades como consejera por Camaná. Según los entrevistados conocedores del contexto político de Arequipa, Osorio tenía dotes de liderazgo, resaltaba entre los políticos de la ciudad, y era percibida como una candidata capaz de enfrentar a políticos con mayor experiencia que ella.

Como sostiene Banda (Entrevista a Gonzalo Banda, 2020): “Para ser mujer en una sociedad conservadora, ella comienza a construir un liderazgo bastante carismático, Yamila era muy interesante. Ella podía plantarse en reuniones —con políticos de mayor experiencia— y te la llevaba normal. En la misma línea, el analista José Luis Vargas (Entrevista a José Luis Vargas, 2020). sostiene: “Yo le reconozco a Yamila Osorio [...] que era una chica muy inteligente con una memoria impresionante”.

Ante el vacío de poder que dejó la salida de Guillén de la escena política arequipeña, ATF optó por postular a Osorio, cuya visión de gobierno era muy similar a la de Guillén: avances en la descentralización (ella es representante en el Consejo Regional de una provincia) y concertación con diversos sectores de la sociedad arequipeña (Entrevista a Mario Berrios, 2020). Sin embargo, ambos perfiles contrastaban drásticamente en aspectos personales: ella era mujer, joven y relativamente nueva en la política. Esto le dio un cariz de renovación y ruptura con lo antiguo (Entrevistas a Mario Berrios ,2020; Gonzalo Banda ,2020; José Luis Vargas ,2020; y Walter Salas, 2020).

En el curso de campaña de las ERM de 2014, se produjo un periodo de transición, pues era el fin del mandato bajo el liderazgo de Guillén. Durante el proceso electoral, se registraron altos porcentajes de voto nulo o voto blanco, lo que demostró la apatía en el electorado. En ese contexto, las dos candidaturas con mayores probabilidades de ganar la elección eran las de Javier Ísmodes de Arequipa Renace, y de Yamila Osorio del oficialista Arequipa, Tradición y Futuro. Por un lado, Ísmodes era un conocido empresario arequipeño que defendía la inversión privada y al empresariado al que pertenecía. Por otro lado, Osorio era una mujer joven y creyente, cercana a la iglesia católica, que, al ser la candidata del partido de Guillén, comulgaba con muchas de sus ideas.

En los resultados de la primera vuelta de las ERM de 2014, ninguna de las dos candidaturas logró superar la valla electoral del 30% de votos válidos necesaria para ganar en primera vuelta. Además, los votos blancos y los votos nulos sumaron un 17.2%

(ONPE, 2014). Esto evidenciaría que la mayoría del electorado no había decidido por quién votar y no estaba convencida por la oferta electoral.

Como sugiere el sociólogo Mario Berrios (Entrevista a Mario Berrios, 2020): “El electorado estaba entre Yamila que podía entrar a tapar lo que Guillén había hecho o el candidato de la derecha que no representaba a la mayoría en Arequipa. En ese contexto es que se presenta la opción del voto blanco o nulo como una forma de descontento con las dos opciones”.

En este contexto, las votaciones para ambas candidaturas fueron realmente bajas. Ísmodes recibió un 17.50%; y Osorio, un 16.69% de los votos emitidos (ONPE, 2014). La diferencia entre ambos candidatos fue muy pequeña; y el nivel de votos nulos y votos blancos, como ya se mencionó, bastante elevado.

Tabla 3: Resultados de la primera vuelta de las elecciones regionales en Arequipa (2002-2014)¹¹

	2002		2006		2010		2014	
	Agrupación política	% de votos	Agrupación política	% de votos	Agrupación política	% de votos	Agrupación política	% de votos
1° puesto	Partido Aprista Peruano	31.08	Arequipa, Tradición y Futuro	39.94	Alianza por Arequipa	31.55	Arequipa Renace	21.13
2° puesto	Fuerza Democrática	25.27	Fuerza Democrática	20.21	Fuerza Arequipeña	21.66	Arequipa, Tradición y futuro	20.15

Días antes del balotaje, un 30% del electorado afirmaba que dejaría en blanco o viciaría su voto (Zegarra, 2014). Estas cifras evidenciaron el desconcierto del electorado en este nuevo escenario, en el cual Guillén, la figura política tradicional más importante, ya no participaba. Finalmente, según los datos de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), los resultados electorales de la segunda vuelta del 2014 en Arequipa mostraron que el margen de ventaja que le otorgó la victoria a Osorio fue muy

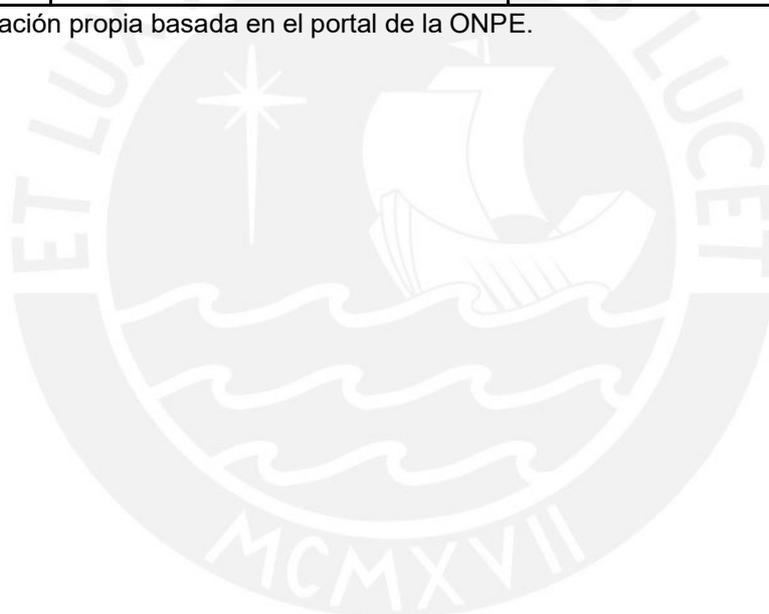
¹¹ En la ERM de 2002 y la ERM de 2006, el ganador era quien lograba obtener la mayor cantidad de votos en el proceso electoral. En cambio, a partir de la ERM de 2010, si ninguna agrupación supera el 30% de votos válidos, se realiza una segunda vuelta entre los dos candidatos más votados.

estrecho, de un punto porcentual entre el porcentaje de votos válidos de ambos candidatos. Sin duda, este proceso electoral fue particular, pues ocurrió en un contexto de transición en el cual se renuevan los liderazgos, luego de varios años de predominio del liderazgo de Guillén.

Tabla 4: Resultados de la segunda vuelta de las elecciones regionales en Arequipa en el 2014

	2014	
	Agrupación política	% de votos
1º puesto	Arequipa, Tradición y Futuro	50.56
2º puesto	Arequipa Renace	49.44

Fuente: Elaboración propia basada en el portal de la ONPE.



Capítulo 3: Yamila Osorio rumbo a la gubernatura regional

La elección de Yamila Osorio como gobernadora regional es un fenómeno particularmente interesante para el análisis, pues no es frecuente que una mujer joven llegue a los cargos políticos más altos a nivel subnacional. Debido a ello y con base en el marco teórico presentado, en este capítulo se describe el proceso que la llevó a la gubernatura. Asimismo, se destacan los principales factores que explican su éxito. Primero, se examina el proceso de selección de la candidatura relacionado a las dinámicas internas de la organización política de ATF. Segundo, se analizan las dinámicas de la campaña electoral y en la región.

El éxito de Yamila Osorio en la ERM de 2014 se debe, principalmente, a dos factores: el proceso de selección centralizado y el uso de su imagen de renovación como estrategia de campaña. Por tanto, los principales hallazgos basados en los datos obtenidos de las entrevistas a informantes clave y la revisión hemerográfica apoyan las hipótesis formuladas en el marco teórico de la tesis.

3.1. Trayectoria de Yamila Osorio en Arequipa, Tradición y Futuro

Osorio participó en política por primera vez dentro del movimiento regional Arequipa, Tradición y Futuro (ATF) por una invitación; luego, ella decidió militar dentro. Por esto, para la trayectoria de Osorio, ATF es clave. Esta sección está dividida en dos partes. Primero, se presentan los orígenes y dinámicas internas como agrupación política de este movimiento. Segundo, se muestran los inicios de la participación de Osorio dentro de la agrupación y su posterior trayectoria.

Guillén fundó el movimiento Arequipa, Tradición y Futuro en el 2005. Como se mencionó anteriormente, su gestión como rector de la Universidad Nacional San Agustín le dio la imagen de liderazgo con grandes consensos.

Por su parte, durante una entrevista, Mario Berrios (2020) se refirió a Guillén como “un líder histórico y tradicional de Arequipa. Había sido rector de la UNSA y la

transformó en sus periodos como rector. Además, hace tambalear el gobierno de Toledo [con el «Arequipazo»] y se vuelve muy conocido a nivel nacional”.

En el 2006, este movimiento ganó las elecciones regionales bajo el liderazgo de Juan Manuel Guillén. En el 2010, se alió con el Movimiento Compromiso y el Partido Nacionalista.

El líder de la agrupación Compromiso relató que, en las negociaciones con el movimiento regional, percibió que era Guillén quien decidía en ATF.

Carlos Leyton, el líder de la agrupación Compromiso, relató en la entrevista que, durante las negociaciones con el movimiento regional, percibió que era Guillén quien decidía en ATF. En palabras de Leyton (2020): “Todo lo decide Guillén y manda a su gente a que digan lo que él quiere, cosa que no es rara porque es parte su ejercicio político que realizó en la municipalidad y también en su gestión en la universidad”.

De acuerdo con la percepción mayoritaria, Guillén era quien encarnaba a la agrupación Arequipa, Tradición y Futuro. Los movimientos regionales se construyen en torno a una figura política, y para ATF esa figura era él. Entonces, se entiende que todas las decisiones adoptadas por la agrupación fueron basadas en la opinión de Guillén:

En Arequipa, Tradición y Futuro, Guillén es quien decide. Luego, Víctor Cadenas y tercero, Jorge Sumari. Es [el movimiento regional] una estructura que sirve para campaña. Luego, todos se van a su casa y los más fieles son funcionarios públicos y los demás se desechan (Entrevista a Elías Rojas, 2021).

Como se mencionó, la cercanía de Osorio con los *gatekeepers* y la implementación de las cuotas de género fueron los factores que le permitieron iniciar su carrera política. Por un lado, antes de las ERM de 2010, en Arequipa, Osorio recibió la invitación de parte de ATF para ser candidata a la consejería regional por Camaná, provincia en la que ella nació. Esta propuesta se realizó mediante el comité provincial del movimiento regional conformado, principalmente, por el alcalde provincial de Camaná, Sergio Dávila; y el consejero regional, Jeister Chávez, de la misma provincia. En palabras de Osorio:

Mi primera participación [como consejera regional] inicia por invitación del alcalde Camaná. Él iba por la reelección, me invitaba participar y presentarme a

ATF y bueno al final conversé con la organización y le explico más o menos cuál era mi visión sobre Camaná y lo que haría en el Consejo regional y el consejero regional de Camaná en ese entonces no iba a postular a la reelección y vio con buenos ojos que yo pudiera participar. En ese tiempo, él también era el consejero regional más joven en el periodo 2006-2010 y bueno, miraba con buenos ojos también seguir manteniendo un perfil joven como representante en el consejo regional y digamos que tuve el apoyo de ambos tanto del alcalde y el consejero que estaban en la misma organización (Entrevista a Yamila Osorio, 2020).

Asimismo, en las ERM de 2010, Arequipa, Tradición y Futuro formó una alianza junto al Movimiento Regional Compromiso y el Partido Nacionalista Peruano. En esa alianza, Osorio relató que cada movimiento regional había propuesto un candidato y que la decisión dirimente estuvo a cargo del Partido Nacionalista Peruano. Finalmente, otra vez los *gatekeepers*, miembros del Partido Nacionalista, se acercaron a la familia de Osorio y se inclinaron por su candidatura. Según Osorio:

La pugna se da porque cada movimiento regional presenta un candidato. Entonces Movimiento Regional Compromiso presentó un candidato y ATF me presento a mí. Finalmente, el Partido Nacionalista es quien tiene que decidir, como que desempata porque era una colisión de tres organizaciones políticas y el Partido Nacionalista decide por mí que era un cuadro joven. Bueno de alguna manera mi familia había tenido cierta cercanía con la campaña anterior de Humala. Entonces, había coincidencias por así decirlo, una suerte de afinidad (Entrevista a Yamila Osorio, 2020).

Si bien la cercanía de los *gatekeepers* fue importante, Osorio también poseía cualidades de liderazgo político que la convertían en una candidata atractiva, con un perfil de juventud y solidez en el discurso para competir en campaña. En todas las entrevistas a informantes en Arequipa, las personas coincidían en que Osorio tenía cualidades importantes como para disputar cargos de representación.

Respecto al segundo factor, se debe mencionar que, en las ERM de 2010, la ley electoral vigente de ese momento exigía que las listas de candidaturas al consejo regional estuvieran conformadas en un 30% por jóvenes y 30% de mujeres, características con las que Osorio cumplía. Según señala:

Yo tenía 24 años y postulé por la provincia Camaná, hubo un momento en el que había posibilidades de que vaya un exalcalde en mi lugar como candidato, porque tenía experiencia y diversos factores más, pero luego en el mismo movimiento regional se dieron cuenta que yo era inamovible porque yo cumplía cuota de género y joven, que, si no me consideraban, la lista se caía y no se inscribían (Entrevista a Yamila Osorio, 2020).

Osorio postuló a la consejería cuando las reglas electorales cambiaron las listas de consejo regional de cerradas a abiertas. Entonces, para obtener una curul, fue necesario realizar la campaña de forma personal para así conseguir la mayor cantidad de votos. Osorio fue reclutada como candidata, pero sus habilidades políticas y su carisma le permitieron ganar la consejería regional de Camaná, y convertirse en la más joven de la historia en ocupar ese cargo con solo 24 años.

Su gestión como consejera regional por Camaná le otorgó cierta notoriedad. En consonancia con su figura de mujer y joven, en el 2012, promovió (*El Búho*, 2012) que se aprobara el plan regional de la juventud, que fomentaba mayores oportunidades y participación para los jóvenes.¹²

En el último año de mandato fue elegida presidenta del consejo. Este cargo le otorgó una mayor visibilidad mediática. Incluso, Elías Rojas, político arequipeño (Entrevista a Elías Rojas, 2021), refiere que esa elección fue una estrategia para proyectar la candidatura de Osorio a la gubernatura. Sin embargo, ese mismo proceso fue polémico (*El Búho*, 2014), pues se denunció que se rompió un acuerdo según el cual la presidencia del consejo se alternaba con las otras agrupaciones políticas que conformaban el consejo. En las negociaciones internas entre las agrupaciones se había decidido que se eligiera a otro representante distinto a Osorio, pero en las votaciones de sesión de consejo, optaron por ella (*El Búho*, 2014). Como indicó Rojas (2021) en la entrevista: “Guillén decide romper el pacto [de alternar la presidencia de consejo] y que ella sea la presidenta del consejo regional, lo que significó un paso importante. Ahí se decidió y se convirtió en una figura pública importante”.

¹² Resolución del Consejo Regional:
https://www.regionarequipa.gob.pe/Cms_Data/Contents/GobRegionalArequipaInv/Media/Resolucion.Detalle/2012/168-2012-OrdReg.pdf

3.2. La candidatura a gobernadora regional: ¿una selección excluyente y centralizada?

La presidencia del Consejo Regional que asumió Osorio en el 2013 fue un primer paso hacia su candidatura como gobernadora regional. En ese contexto, los medios de comunicación señalaron que ATF tenía dos posibles candidaturas: Berly Gonzáles y Yamila Osorio (*El Búho*, 2013). En una nota periodística, Víctor Raúl Cadenas, presidente de ATF, declaró que Gonzáles y Osorio eran los militantes que surgían como líderes naturales de ATF. Sin embargo, de acuerdo con Osorio, en la selección de candidatura para la gobernación regional no hubo mayores disputas internas (Entrevista a Yamila Osorio, 2020). Ella reconoce que sí hubo propuestas de hacer alianzas electorales con otras agrupaciones, pero que estas no se concretaron, y se optó por postular sin alianzas (*El Búho*, 2014).

La base institucional de este movimiento, construido con base al liderazgo personalista de Guillén, era muy precaria (Entrevistas a Mario Berrios, 2020; Gonzalo Banda, 2020; Carlos Leyton, 2021; Elías Rojas, 2021). Los entrevistados coinciden en que todas las decisiones en este movimiento debían ser aprobadas por Guillén. En el 2014, ese tipo de dinámicas entraron en discusión, porque existían versiones que afirmaban que Guillén se distanció un poco de la agrupación. En ese momento, Cadenas y Sumari, quienes eran cercanos a Guillén y también eran fundadores del movimiento, asumieron el mando como dirigentes: presidente y secretario general, respectivamente (Entrevista a Luis Vargas, 2020). Otras personas discrepan de esta versión, y afirman que sus decisiones igual eran consultadas con Guillén antes de ser públicas (Entrevista a Carlos Leyton, 2021).

En cualquier caso, las dos versiones sugieren que existía una cúpula muy restringida en la agrupación que tomaba las decisiones sobre las candidaturas. Estos *gatekeepers* eran quienes controlaban el partido y decidían quién participaba o no como candidata (Castañeda *et al.*, 2018; Cueva, 2018; Archenti y Tula, 2007). Se reafirma así

la teoría de que, a nivel local, el acceso de las mujeres a la participación política depende, en gran medida, de los caudillos locales (Bareiro y Soto, 2015).

En ese sentido, la selección de Osorio como candidata evidencia que el proceso es centralizado y excluyente. Por un lado, existe una cúpula que toma las decisiones y no existen bases organizativas en las provincias que tengan facultades para seleccionar a las candidaturas. Por otro, el proceso de selección de candidaturas es excluyente, puesto que solo un grupo o una sola persona es quien selecciona a las candidaturas. Es importante señalar que la ley electoral peruana exige que se realicen procesos de elecciones internas. En ese sentido, se postuló en elecciones internas a Osorio como candidata única. Se presume que fue para cumplir el formalismo:

Yo creo que quien pudo haber propuesto nombre de Yamila fue el mismo Víctor Cadenas, pues una vez que Guillén sale del partido, el partido se queda acéfalo y quien asume es Víctor [Cadenas] y en el Perú se tiene la lógica de que el fundador del partido es el mesías. Yo creo que él la vio como una figura de renovación femenina joven y preparada porque estudió Derecho (Entrevista a Berrios, 2020).

En el proceso electoral de 2014, los dirigentes visibles del movimiento, como Cadenas y Sumari, seleccionaron a Osorio como candidata, por su imagen política sólida y su notoria visibilidad mediática. Además, como ya se mencionó, su figura contrastaba con la de Guillén, un líder de mayor edad, hombre y de larga trayectoria relacionado a la política tradicional:

Yo era consejera oficialista acompañando a Juan Manuel Guillén que fue gobernador dos veces y ya aproximándonos a la época electoral por movimiento regional el Comité ejecutivo me invitó a participar [como candidata a la gubernatura regional], considerando que era necesario dar un giro bastante significativo al liderazgo del movimiento porque mi antecesor era una persona de más de 70 años y hombre y decidieron dar paso a las juventudes y a las mujeres y pues organizamos las elecciones internas fui candidata única y finalmente fui proclamada en el mes de junio [de 2014] (Entrevista a Yamila Osorio, 2020).

Otro factor para seleccionarla como candidata fue que en ATF se necesitaba una imagen de renovación que los posicionase como una opción política de cambio y mejora. Este movimiento regional estaba conformado por un grupo cerrado de políticos tradicionales cercanos a Guillén que lo habían acompañado desde sus inicios en la

UNSA. La cúpula más cercana reunía el mismo perfil que él: hombres académicos, políticos tradicionales de larga trayectoria que habían estado relacionados de forma directa o indirecta a la gestión pública y con un promedio de edad entre los 50 y 60 años de edad. En cambio, Osorio tenía una imagen que contrastaba diametralmente con ese perfil. Ella era una mujer joven con corta experiencia en los cargos de representación política. En ese contexto electoral, a pesar del peso político de Guillén, también existía un desgaste político producto de los dos periodos en la gubernatura regional que habían hecho mella en su imagen. Dicho de otro modo, postular a Osorio como candidata le aporta a ATF la opción de posicionarse en campaña como una propuesta que renovaba la política pese a su larga trayectoria. Por su parte, Gonzalo Banda señala que:

Cuando tú ves el grupo de Juan Manuel Guillén, tú ves que son gente mayor, hombres canosos que, con muchas ideas políticas, pero cuando me pongo a pensar en el entorno de Guillén, entonces aparece Carlos Leyton, el señor Cadenas, el señor [Miguel Ángel] Ocharán. Que Carlos [Leyton] y los demás son tipos brillantes, pero en una disputa electoral les costaría vencer la Yamila [Osorio] porque Yamila [Osorio] a parte de la inteligencia, tenía carisma, juventud e ímpetu (Entrevista a Gonzalo Banda, 2020).

Asimismo, Osorio representaba una novedad para las ERM, ella era la primera mujer y joven en postular al cargo de gobernadora regional. Al respecto, Walter Vargas señala que:

Esa tribuna se la dieron por dos cosas por mujer y por joven, ya nos habíamos acostumbrado a ver en el escenario político a tíos [hombres de edad avanzada] y encontrar a una chica joven, simpática e imponente llamó la atención y fue un poco el atractivo para la prensa [que] la buscaba permanentemente (Entrevista a Walter Vargas, 2020).

3.3. La campaña electoral de Yamila Osorio en Arequipa: el rol del género y la imagen de renovación

La campaña política de Osorio para ganar la ERM de 2014 se caracterizó por la “energía juvenil” que demostró en cada localidad de Arequipa (Entrevistas a Walter Vargas, 2020). Su imagen no solo se diferenciaba de la del típico político arequipeño, hombre de edad mayor, sino que, además, reflejaba que era capaz de enfrentar debates políticos. Por un lado, Osorio representaba el continuismo al postular por Arequipa,

Tradición y Futuro, la misma agrupación del presidente del gobierno regional saliente, Juan Manuel Guillén. Por otro lado, sus características personales de mujer joven representaban un cambio en la imagen tradicional de la política regional. En esta sección se presentarán las estrategias de discurso e imagen que utilizó durante su campaña política. En efecto, en las entrevistas realizadas para esta investigación, los informantes mencionaron que ella estaba impregnada de una “energía juvenil” que le hacía recorrer cada localidad de Arequipa en campaña a pie y conversar con todos los electores (Entrevistas a Walter Vargas, 2020). Esa imagen reforzó positivamente su candidatura ya que había una percepción de que Osorio tenía la energía suficiente como para realizar las gestiones necesarias en la gubernatura y era una “política que se ensuciaba los zapatos” (Entrevista a Mario Berrios, 2020).

En primer lugar, su discurso resaltaba su imagen de mujer incursionando en la política. De hecho, según indica, ella empujó el eslogan de campaña que reforzaba la idea de que era hora de darle oportunidad a las mujeres (Entrevista a Yamila Osorio, 2020). Eso representaba un cambio significativo en la política tradicional de Arequipa que había estado históricamente dominada por figuras masculinas. Otro factor que aprovechó fue su edad. Osorio llamó a los jóvenes a votar por ella, pues se suponía que los representaba (Entrevista a Gonzalo Banda, 2020). A pesar de que la imagen de juventud puede dar la percepción de inexperiencia o incapacidad, Osorio demostró una performance sólida dentro de los debates a los que asistía y participaba con ideas claras y precisas para dar una solvencia técnica necesaria frente a sus adversarios (Entrevista a Walter Vargas, 2020).

Osorio apeló durante su campaña en primera y segunda vuelta a su imagen como mujer. Ella fue la única candidata que postulaba a la gubernatura regional. Esto no es común pues, como ya se ha mencionado antes, la participación de mujeres en cargos ejecutivos subnacionales en el país es ínfima. Además, Arequipa nunca había tenido a una mujer liderando la gubernatura regional. Por eso, se apoyó en su género para realizar eslóganes publicitarios en campaña en las que se afirmaba que “Era hora

de dar oportunidad a las mujeres” (Torres, 2014), y que ella deseaba ser la primera presidenta regional de Arequipa (anuncio publicitario):

El segundo lugar, si supe que aprovechar mi condición de mujer porque no había habido una alcaldesa, ni gobernadora en Arequipa. Si bien había habido congresistas, no había en cargos ejecutivos muy relevantes. Utilizamos mucho ‘Es el momento de una mujer’ y ‘Palabra de mujer’ en el sentido de qué las mujeres cuando nos dan una oportunidad las valoramos mucho más y nos esmeramos por cumplir nuestro compromiso porque apreciamos mucho más las oportunidades que se nos dan porque no son muchas ni son tan fáciles de conseguir como en el caso de los hombres. Recuerdo en el diálogo con las mujeres era Vota por una mujer como tú. Mi campaña no varía mucho como la del Consejo regional en el año 2010: Vota por una mujer como tú, Las mujeres podemos, Las mujeres somos capaces, danos una oportunidad (Entrevista a Yamila Osorio, 2020).

Asimismo, el discurso de que su triunfo electoral era una oportunidad para las mujeres estaba enlazado con que ella, durante su gestión como consejera regional, se había acercado a las organizaciones de mujeres para gestionar políticas públicas en favor de ellas:

Ella cuando era consejera y ahí ya se estaba candidateando, entonces es en este contexto de su candidatura en el que ella tiene una apertura para con nosotras [Asociación Civil Humanidad Libre - Arequipa]. Yo me acuerdo de que tuvimos como cinco reuniones en su despacho de consejera y llegamos a ella por esta compañera que era una de sus tantas asesoras y le presentamos toda una carpeta exponiendo la problemática de la violencia y el tema de los vacíos en el sistema de justicia (Entrevista a Adriana Cabrera, 2021).

Osorio comenta que durante su gestión como consejera regional también había tenido participación en las manifestaciones en contra de la violencia femenina, como fue la marcha de “Ni una menos - Arequipa”. Dice:

En el Consejo Regional tuve una participación activa en diversas organizaciones o movilizaciones que hacíamos en defensa de los derechos de las mujeres sobre todo en la no violencia. Entonces yo participé mucho en ‘Ni una menos Arequipa’. Como dos o tres años seguidos. Iba a la marcha con organizaciones de mujeres contra la violencia, probablemente eso también me haya favorecido al momento de generar como un voto relevante [en las mujeres] (Entrevista a Yamila Osorio, 2020).

Sin embargo, a pesar del llamado de Osorio a las mujeres a que votaran por ella, y de su acercamiento con organizaciones de mujeres, no tuvo una militancia feminista, al menos no se autodenomino como tal. La movilización del género, que se menciona en el marco teórico, a nivel subnacional, tiene particularidades, puesto que a ese nivel

no se aborda el tema de las mujeres como una política pública de gobierno, sino como una forma de reivindicar la imagen femenina en la política y en apoyarse en los estereotipos como la honradez, honestidad y compromiso. De hecho, en eso se basó su eslogan para su candidatura. Asimismo, durante su gestión, tuvo coordinaciones con organizaciones de corte feminista, pero, dado el contexto de esa región, tuvo que entablar diálogo con el arzobispado de Arequipa, que se caracterizaba por ser conservador y estar en contra de iniciativas feministas (Entrevista a Adriana Cabrera, 2021):

Ella tenía como supuestamente mucha apertura y salía en algunas notas periodísticas como consejera y se compromete con la lucha. Entonces, cuando ella se vuelve candidata comienza a cerrarnos, porque obviamente tenía que buscar a todos los sectores que le pudieran apoyar y una de las puertas que toca es la puerta del arzobispo de Arequipa, Javier del Río Alba, que es del Opus Dei. Él le sacó compromisos más o menos en relación a que no iba alterar el orden y la familia y los valores (Entrevista a Adriana Cabrera, 2021).

Osorio, durante su campaña, sí hizo referencias a su condición femenina, y se apoyó en los estereotipos positivos asociados a las mujeres en la política; es decir, que son menos corruptas, cumplen sus promesas y representan una figura de *outsider* (Funk *et al.*, 2019). Esto la mostró atractiva en un contexto de descontento con la política representativa tradicional. Sin embargo, Osorio también manejó la estrategia de ser una candidata bisagra, al igual que su antecesor. Su discurso fue reivindicador con las mujeres y su acceso al poder mediante su candidatura, pero también se acercó al arzobispado de Arequipa que poseía una agenda muy conservadora.

Aparte del tema de género, la juventud de Osorio, como ya se indicó, reforzó la imagen de renovación de la política tradicional. Osorio distaba mucho de la imagen del político tradicional que había gobernado las últimas décadas. En ese sentido, cambió la imagen a Arequipa, Tradición y Futuro para consolidar el discurso de renovación que presentaba su candidatura. A continuación, se detallan estas estrategias.

Su juventud le favoreció, pues las personas la vieron como una opción distinta a la oferta tradicional de candidatos de edad más avanzada (Entrevista a Luis Javier Vargas, 2020). Su candidatura fue un hito histórico, ya que ella era la más joven hasta

el momento en postularse a la gubernatura. Quienes fueron entrevistados para esta investigación le atribuyeron más réditos electorales a la imagen de Osorio como joven que como mujer (Entrevistas a Mario Berrios, 2020).

Según los informantes, su imagen de joven le favorecía en dos sentidos: por un lado, contrastaba con la del gobernador que estaba por concluir su gestión con 73 años. Simbólicamente, se la relacionaba con un cambio, a pesar de que tanto ella como Guillén pertenecían a la misma agrupación. Las imágenes y las arengas voceadas durante su mitin de cierre de campaña en Camaná evidencian el énfasis que se le daba a su juventud. De hecho, una de las principales arengas fue: “¡Yamila juventud!” (HB Noticias, 2014). Además, el *jingle* de su campaña era una canción de reggaetón, género popular entre los jóvenes (Hoy a las Diez, 2014).

Por otro lado, también se realizaron estrategias en la renovación de los símbolos y colores de Arequipa, Tradición y Futuro. El símbolo de ATF era el león del sur y el portal que estaban a blanco y negro, y, para compensarlo, Osorio utilizó los colores fucsia, verde y amarillo en su nombre en los carteles de campaña. Dicho de otra forma, durante su campaña, se optó por usar colores más vivos como una forma de transformar la identidad del movimiento regional (Díaz *et al.*, 2011).

Figura 2: Campaña de Yamila Osorio en las ERM de 2014



Fuente: Foto tomada de la página de Facebook de Arequipa, Tradición y Futuro

Figura 3: Yamila Osorio en campaña durante las ERM de 2014



Fuente: Foto tomada de la página de Facebook de Arequipa, Tradición y Futuro

Segundo, la juventud de Osorio le permitió realizar “una campaña incansable” (Entrevista a Walter Vargas, 2020). En ATF sabían que Guillén tenía un capital político bastante acentuado en las provincias más alejadas de la capital regional y en la periferia de las ciudades (Muñoz *et al.*, 2016). Osorio aprovechó el capital político que aún quedaba de Guillén y le añadió sus características personales para captar los votos del electorado. Así, su campaña se enfocó en recorrer todas las localidades periféricas e interactuar directamente con ese electorado:

Yamila por lo joven que era se puso sus botas y su [pantalón de] jean y se metió casa por casa, cosa que Guillén jamás se ensució los zapatos. En cambio, Yamila se metió [en] todos los confines trepando y subiendo los cerros en Arequipa, en Camaná (Entrevista a Walter Vargas, 2020).

Además, Osorio, durante sus recorridos de campaña, demostró tener gran simpatía con el electorado. Los entrevistados destacaron que ella siempre mostró gran cercanía para hablar y convencer (Entrevista a Elías Rojas, 2021). Asimismo, realizó una campaña en la que sus recorridos los realizaba sin mayor acompañamiento de militantes, lo que la impregnaba de una imagen de una mujer joven sencilla con mucha energía para recorrer todas las localidades.

Osorio era reconocida y percibida como una candidata que venía desde la periferia (Entrevista a Gonzalo Banda, 2020), dado que no era originaria de la capital de la región, sino de la provincia de Camaná. Tal como se ha señalado anteriormente, enfocó su campaña en la periferia, lo que también era coherente con su perfil de consejera de una provincia que no es la capital:

Definitivamente el centro de Arequipa es más conservador más se ve a gente mayor gente que se la piensa y desconfía (...) Bueno ahí donde yo sabía que la gente era muy conservadora y tiene un perfil definido de candidato no había que perder el tiempo. Si logro más con el perfil periférico porque recuerda que yo soy de una provincia del interior costera. Entonces es esa de identificación con el provinciano migrante que llega a Arequipa y que también quiere que se desarrollen sus provincias y se mejoren las oportunidades para su familia y sus hijos. Entonces es un factor importante al cual también lo agregaría además de ser mujer y joven también ser de una provincia del interior e identificarme con el provinciano (Entrevista a Yamila Osorio, 2020).

En suma, su candidatura en campaña —sostenida en su imagen de mujer, joven y migrante en la capital regional— representó una renovación. Su eslogan indicaba que era momento de que las mujeres gobernasen. Asimismo, en las entrevistas, Osorio mencionaba su preocupación por la creación de políticas en favor de los jóvenes. En paralelo, Osorio también era una candidata bisagra que tenía coordinaciones con sectores más conservadores y de la capital de la región como fue el arzobispado de Arequipa.

3.4. Yamila Osorio en perspectiva comparada

Osorio no ha sido la única gobernadora (presidenta) regional en el período post-2002. A lo largo de estos cinco ciclos electorales, hubo otras tres mujeres que ocuparon

dicho cargo. En las elecciones de 2014, hubo otras tres candidatas (Nidia Vílchez, Rosa Vásquez y Rosa Bartra), quienes recibieron, al menos, el 10% de votos válidos y terminaron en la primera vuelta en sus regiones. En esta sección se pone el caso de Osorio en perspectiva comparada con Nidia Vílchez (Junín) y Rosa Vásquez (Lima Provincias) con el objetivo de entender por qué finalmente la política arequipeña logró ser electa mientras en Junín y Lima Provincias no sucedió lo mismo.¹³ El análisis comparativo de Osorio con los dos “casos sombra” (Tarrow, 2010) permitió identificar las causales de su éxito.

Esta sección se divide entre tres partes. Primero, se presenta un breve resumen de la trayectoria política, el proceso de selección de candidatura y el desarrollo de campaña electoral de Osorio para retomar los factores causales de su éxito dentro y fuera de la agrupación política. Segundo, se examinan los casos Vílchez y Vásquez a la luz de estos tres elementos. Finalmente, se contrastan los tres casos, se discute la literatura comparada y se resaltan las diferencias de la situación de Osorio que ayudan a entender su triunfo.

3.4.1 Factores de éxito de Osorio para ser seleccionada como candidata y elegida gobernadora regional en el 2014

Osorio tenía tres factores que le favorecieron en su camino a la gubernatura. En primer lugar, postulaba por una organización política que era oficialista en ese momento y que necesitaba apoyarse en una figura que renovase la organización y le restase los pasivos adquiridos por el desgaste de dos periodos de gestión en la gubernatura a Arequipa, Tradición y Futuro. Por tanto, sus características se ciñeron a las necesidades de la organización de renovarse. En segundo lugar, junto a su condición de mujer y joven, ella era nueva en política, pues tenía una corta trayectoria en cargos representativos. En ese sentido, resultaba más coherente que ella representase

¹³ El caso de Rosa Bartra (Áncash) no fue analizado, pues no se logró contactar con ella por la situación sanitaria actual a causa de la pandemia por el COVID-19.

renovación. Su condición femenina no bastaba, para ser una figura de renovación; a esta se le debía añadir que fuese relativamente nueva en el ambiente político. En tercer lugar, durante su campaña, apeló al uso de eslogan que hacía referencia a su corta edad y a su condición de mujer, lo que era congruente con el acercamiento que tuvo con los movimientos de mujeres mientras fue consejera.

3.4.2 Casos de Nidia Vílchez en Junín y Rosa Vásquez en Lima provincias como candidatas a la gobernación regional en las ERM 2014

Los casos de Vílchez y Vásquez no necesariamente comprendieron estas mismas características. En Junín, Vílchez postuló a la gubernatura regional en el 2014 ya como una política de amplia trayectoria. Ella misma cuenta que inició su militancia desde la adolescencia, pues perteneció a la Chicos Apristas Peruanos (CHAP). En sus palabras: “He sido dirigente de los Chicos Apristas Peruanos desde muy pequeña he desfilado con mi boina y mi pañoleta que es nuestro uniforme de los Chicos Apristas [del Perú]. Luego, también fui dirigente de la Juventud Aprista” (Entrevista a Nidia Vílchez, 2020).

Después, durante sus estudios universitarios, fue dirigente estudiantil siendo parte del Comando Universitario Aprista de la Universidad Nacional del Centro del Perú (CUA – UNCP). Según indica:

Luego en la universidad asumiendo un liderazgo como organización política en el año 79 me inscribí en el partido aprista en el año 82 ingresé a la universidad y fuimos trabajando una propuesta con Alianza Revolucionaria Estudiantil llegando a ser parte del Consejo Universitario en la Universidad Nacional de Centro [del Perú] y ese fue mi inicio de enterarme y ponerme al tanto de qué era lo que no atendía el gobierno (Entrevista a Nidia Vílchez, 2020).

Vílchez menciona que ha tenido una larga trayectoria de militancia, lo que muestra que ha conocido sus partidos desde las bases hasta los cargos directivos.

A lo largo de su vida pasó por diversos cargos en el Partido Aprista Peruano (PAP):

He sido dirigente de la CHAP. Posteriormente, fui dirigente de la Juventud Aprista. También, dirigente del Comando Universitario Aprista en la UNCP. Entonces, mi trabajo político ha ido desde abajo en todos los estamentos del Partido. Después, fui secretaria regional del PAP. De tal manera que ha sido

progresivo. Finalmente, Luego de ser dirigente regional, fui miembro de la Dirección Política del PAP, máximo ente de autoridad en el Partido (Entrevista a Nidia Vílchez, 2020).

La amplia trayectoria política de Nidia Vílchez dentro del partido es evidente. Asimismo, su participación en diferentes cargos dirigenciales también ha tenido correspondencia con su trayectoria en cargos representativos. Vílchez fue diputada nacional por la región Andrés Avelino Cáceres en el 1990.¹⁴ Luego, en el 2006, fue congresista por la región Junín. En el 2008, fue designada como ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Además, en el 2009 fue titular del Ministerio de la Mujer (JNE, 2014).

Para cuando Nidia Vílchez postuló a la gubernatura regional, ya tenía gran trayectoria política. En las ERM de 2014, Vílchez postuló por la alianza entre el PAP y el movimiento regional Caminemos Juntos liderado por Dimas Aliaga. Asimismo, la organización política oficialista era Perú Libre que decidió postular a la reelección. En ese sentido, la alianza entre Caminemos Juntos y el PAP no tenía los incentivos para presentar una figura de renovación, pues eran la agrupación de oposición. La postulación de Vílchez no representaba la renovación. En esas elecciones, también postulaban Vladimir Cerrón, por la agrupación Perú Libre, y Ángel Unchupaico, por Junín Sostenible, como principales contendores, quienes ocuparon primer y segundo lugar en primera vuelta respectivamente (ONPE, 2014).

En ese contexto, Cerrón, Unchupaico y Vílchez —los tres primeros puestos— eran políticos con trayectoria y experiencia de gestión. Vílchez no utilizó la estrategia de presentarse como la renovación, pues estaba más ligada a la política partidaria tradicional y a una organización de larga trayectoria como el aprismo (Betalleluz, 2014).

En el ámbito de la utilización de estrategias de campaña en la que se utiliza la referencia de su condición femenina, Vílchez afirma que ella no se enfocó en realizar estrategias dirigidas al voto de las mujeres. La política menciona que la campaña a nivel

¹⁴ Dicha circunscripción regional estaba conformada por las actuales regiones de Junín, Pasco y Huánuco.

subnacional es “asexual” y tiene menor relevancia el género del candidato (Entrevista a Nidia Vílchez, 2020):

En política, y así lo he sentido, es asexuado el voto. Lo que pesa en la decisión del votante es la persona, esta sea hombre o mujer, la recordación del trabajo que podido hacer, la vinculación que tenga con la población, el discurso que pueda proponer a sus votantes, esa es la persona lo que el ciudadano vota, sea hombre o mujer no lo define. Por ser mujer yo voy a votar por una mujer no existe eso (Entrevista a Nidia Vílchez, 2020).

Este testimonio ilustra un rechazo de Vílchez hacia la utilización del género como parte de la campaña electoral y su percibida poca importancia en la política subnacional.

En Lima Provincias, en el 2014, la candidatura de Rosa Vásquez también representó la política tradicional. Ella había tenido experiencia previa de tres periodos consecutivos como alcaldesa de la provincia de Huarochirí. Desde el 2002 hasta el 2014, había ejercido el cargo de alcaldesa provincial y era fundadora de su propia agrupación política denominada “Movimiento regional Unidad Cívica Lima”.

Antes de su primera postulación como alcaldesa en el 2002, Vásquez nunca había estado relacionada a la política. Ella era abogada de profesión y su vida pública se debía a sus labores como locutora en la radio en la que tenía un programa de música folclórica lo cual le otorgo recursos para ser fácilmente reconocida (Entrevista a Rosa Vásquez, 2020):

En la radio empecé a través de un programa de música regional folclórica que me gustaba, trabajé años. Cuando ya fui abogada tenía mi oficina acá en el Centro de Lima, he trabajado siempre con instituciones y con las comunidades campesinas, ya que yo soy de la provincia Huarochirí. Entonces siempre he estado vinculada a mi provincia de alguna u otra manera y a mí siempre me ha gustado hacer labor social. Mi entrada a la política fue una casualidad. Yo nunca pensé estar en política, solamente mi tema era profesional y social y entre como una casualidad (Entrevista a Rosa Vásquez, 2020).

En la primera postulación para la provincia de Huarochirí, en el 2002, Vásquez postuló por la Alianza Electoral Unidad Nacional, conformada por el Partido Popular Cristiano (PPC), Partido Solidaridad Nacional (PSN), Partido Renovación Nacional (PRN) y Cambio Radical (CR). En esa ocasión, ella recibió la invitación de una amiga allegada al PPC (Entrevista a Rosa Vásquez, 2020). Vásquez relata que esta postulación se dio de manera casual, cuando su amiga la propuso como precandidata y

le dijo que luego la iban a retirar. Sin embargo, Vásquez terminó inscribiéndose y entró en la carrera electoral sin haberlo planeado antes:

Luego falta un mes para que cierren las inscripciones y me dice [mi amiga] que me sacaron a mí como la candidata. Yo le dije que no, que cómo me iba a hacer eso, puesto que no había estado relacionada en política antes. Preocupada le conté a mi esposo que estoy de candidata y vimos juntos la posibilidad de postular. Él me dijo que postule, que me quedaría como experiencia, hablamos con otros amigos más [para buscar respaldo] y finalmente entré en carrera (Entrevista a Rosa Vásquez, 2020).

En el 2006, fue reelegida como alcaldesa provincial por el partido Siempre Unidos. Cuatro años más tarde, en el 2010, fue re-reelegida, pero por el movimiento Concertación para el Desarrollo Regional. En el 2014, decidió postular a la gubernatura regional, para lo que fundó su propio movimiento regional Unidad Cívica Lima. Vásquez es la lideresa y figura principal de su agrupación:

Me puse a pensar en qué hago, si ya no me voy a reelegir por una cuarta vez, había mucho más por hacer, no solo en la municipalidad de Huarochirí [...] Entonces yo digo aquí tenemos que ir al gobierno regional y es como yo formo el movimiento regional Unidad Cívica Lima con ellos cuyo símbolo es la `Cholita`” (Entrevista a Rosa Vásquez, 2020).

En el 2014, Vásquez postuló a la gobernación regional de Lima Provincias. Las elecciones internas fueron con lista única que ella encabezaba (Entrevista a Rosa Vásquez, 2020). En contraste con Osorio, a Vásquez nadie la reclutó, sino que fue ella misma la figura principal de la agrupación. Además, en los movimientos regionales, es usual que sean los líderes de la agrupación quienes toman las decisiones (Muñoz et al., 2016).

En las ERM de 2014, uno de los candidatos con mayores posibilidades fue Nelson Chuí, quien había sido elegido gobernador en el 2006. Chuí también era relacionado a la política tradicional, puesto que tenía experiencia previa en la gubernatura, y se había mantenido vigente postulando a la reelección luego de su gestión 2006-2010 (Cárdenas, 2013).

En campaña, Vásquez utilizó su experiencia como tres veces alcaldesa provincial para demostrar en su discurso su capacidad de gestión. En contraste con Osorio, Vásquez no empleó la imagen de renovación, sino que se apoyó en su

experiencia. Su trayectoria política de ocupar tres veces consecutivas el cargo de alcaldesa provincial tampoco habría resultado coherente utilizar discurso de renovación. En sus palabras: “Mis fortalezas [en campaña] es ser profesional y que yo fui premiada por Sierra exportadora como mejor alcaldesa del país. Además, tengo el poder salir airosa en las entrevistas por la experiencia en radio misma” (Entrevista a Rosa Vásquez, 2020).

Respecto de utilizar en el discurso su condición de mujer y dirigirse a las mujeres, Vásquez afirma que no hizo mayores referencias al género durante campaña. Ella menciona que realizó su discurso para todo el electorado en general y no se enfocó en un grupo en específico:

No hice específicamente un tema enfocado estrictamente a las mujeres. Siempre fue un tema general porque también yo no quiero que el varón piense que las mujeres [están por encima] [...] yo creo que todos nos podemos complementar muy bien en el trabajo. En ese sentido no y nunca he hecho algo específicamente para mujeres (Entrevista a Rosa Vásquez, 2020).

En contraste con Osorio, Vásquez no utilizó su imagen como mujer para movilizar a otras mujeres para que votaran por ella. Esta característica también la comparte con Vílchez, quien tampoco vio en el género un capital político a explotar. Finalmente, ambas quedaron en un tercer lugar en sus regiones, sin pasar a la segunda vuelta y poder disputar la gubernatura como Osorio.¹⁵

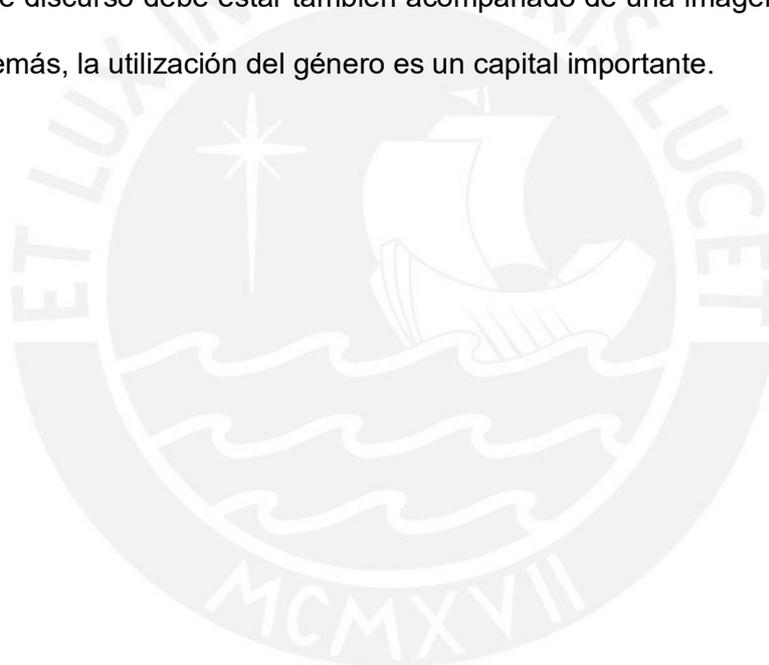
3.4.3 Osorio en contraste con Vásquez y Vílchez

A modo de conclusión, Vílchez y Vásquez, cuando postularon a la gubernatura en la ERM de 2014, eran mujeres con amplia trayectoria en política, reconocidas por los cargos de representación política que habían ejercido. Sus competidores más fuertes electoralmente también eran asociados a lo mismo. Ellas usaron el discurso de renovación para diferenciarse. Además, el uso del discurso de renovación no resultaba coherente, pues ambas tenían trayectoria política que las relacionaba con la política

¹⁵ Rosa Vásquez obtuvo el quinto lugar, pero un empate técnico en el tercer puesto.

tradicional. Por otro lado, ninguna de ellas hizo uso de su condición de mujer para movilizar el voto femenino (Morales, 2008) ni se apoyaron en estereotipos positivos acerca de la participación de mujeres en la política (Funk *et al.*, 2019). En contraste, Osorio sí utilizó su imagen de una relativa *outsider* en política para su discurso de renovación en campaña. Asimismo, utilizó su condición de mujer para apoyarse en ello e invitar a otras mujeres votar por ella como solidaridad con el género.

En un contexto de líderes caudillos que ordenan dentro de sus partidos y son asociados a la política tradicional, resulta positivo la utilización de la imagen de renovación que ayuda a las mujeres en política a obtener un diferencial que las resalte. Asimismo, ese discurso debe estar también acompañado de una imagen coherente de novedad. Además, la utilización del género es un capital importante.



Conclusiones

Los hallazgos de esta tesis muestran que Yamila Osorio reunió las características personales y políticas que la teoría supone necesarias para favorecer su selección como candidata a un cargo ejecutivo y para, finalmente, ganar las ERM de 2014. Es decir, Osorio representaba la renovación y era coherente para reafirmar dentro de campaña los estereotipos positivos asociados a las mujeres como más honestas y comprometidas (Reyes-Housholder, 2018; Funk *et al.*, 2019).

En el caso de Osorio, la exgobernadora de Arequipa, se reunieron las condiciones para su éxito electoral. Por un lado, participó en el movimiento regional Arequipa, Tradición y Futuro, agrupación oficialista de ese momento. Entonces, en concordancia con la teoría (Reyes-Housholder, 2021), la agrupación tenía los incentivos suficientes para inclinarse por una candidatura que les otorgó el cariz de renovación para contrastar los pasivos políticos de haber tenido dos gestiones seguidas en la gubernatura. Además, tenía características personales que hacían coherente el discurso de renovación. Ella era joven, y había tenido una trayectoria política muy corta (solo una gestión como consejera regional). Por otro lado, utilizó sus características como joven y mujer para construir un discurso de renovación apoyado en el eslogan “Es hora de las mujeres y los jóvenes”. De igual modo, tuvo un perfil de candidata que se apoyó en su condición de género para invitar a las mujeres a votar por solidaridad al género. Este discurso guardaba coherencia, pues ella sí había tenido acercamiento con movimientos de mujeres desde su gestión como consejera. Por lo tanto, se puede afirmar que, en este caso, se reunieron diversos factores para que una mujer primero, fuese elegida candidata; y, luego, ganase una elección subnacional. Su caso muestra que, para las mujeres es difícil obtener puestos de participación política, pues estos son ocupados, en su mayoría, por hombres. Por eso, es casi excepcional que una mujer logre ocupar cargos ejecutivos a nivel subnacional.

Adicionalmente, el caso de estudio de Osorio plantea los retos y dificultades que enfrentan las mujeres para acceder a cargos ejecutivos a nivel subnacional en Perú y

en América Latina en general. Es evidente que existe una segmentación del poder en la política representativa. Como se mencionó, los cargos principales y uninominales en su mayoría son ocupados por hombres (Márquez, 2016). Mientras que a las mujeres se les acomoda en las listas para cargos legislativos, los hombres son los que lideran las listas. Las mujeres ocupan menos del 10% del total de las candidaturas a cargos ejecutivos subnacionales. Incluso, dentro de los partidos, los hombres son quienes ocupan cargos dirigenciales, mientras que las mujeres realizan el trabajo de base (Llanos, 2018).

En perspectiva comparada, son interesantes las diferencias que Osorio presenta frente a sus pares Vásquez y Vílchez, quienes estuvieron más relacionadas a la política tradicional. Además, Vásquez y Vílchez eran las figuras principales de sus agrupaciones, en el 2014, no fueron los *gatekeepers* los que la seleccionaron. Por el contrario, en el caso de Osorio, los *gatekeepers* la seleccionaron. Estos, al ser oficialistas, la proveen de ciertos recursos para enfrentar una campaña electoral. Asimismo, ella, como candidata, empleó un discurso dirigido al cambio que representaban los jóvenes, las mujeres y las provincias periféricas de la región. Por su parte, Vásquez y Vílchez no emplearon su condición de mujer como un activo político, ni construyeron un discurso dirigido a conseguir el voto de las mujeres. Es necesario que para futuras investigaciones se profundice en la forma en la que se formula el discurso que apela al género, las limitaciones de una propuesta de agenda mujer y el voto por solidaridad de género. También se debe trabajar en la relación que existe entre la renovación de la clase política tradicional y las mujeres, puesto que existen estereotipos que las asocian. Esta investigación se centró en el caso único de estudio (Osorio en Arequipa) y se contrastó con los “casos sombra” (Tarrow 2010) de forma básica y, por lo tanto, no se puede extraer generalizaciones. Sin embargo, a lo largo de la investigación, se presentan diversos temas poco explorados de la política subnacional y las mujeres que son necesarios retomar en futuros trabajos.

La literatura en torno a la movilización de género a nivel subnacional es casi inexistente. Esto, quizá como consecuencia de la poca presencia de las mujeres en dicho rubro. Dado que Osorio, en comparación a sus pares Vílchez y Vásquez, es la única que aborda el género en su campaña a nivel subnacional, su caso cobra importancia. En lo presentado en este trabajo, se vislumbra que una de las diferencias de Osorio es hacer uso de su condición de mujer para apoyarse en los estereotipos positivos asociados a ellas en la política como la mayor honradez y compromiso.

A nivel subnacional, los dirigentes del partido cumplen el rol de *gatekeepers* que deciden si una mujer entra o no en política dentro de sus agrupaciones. Aquellas mujeres que no tengan redes que las contacten con estos *gatekeepers*, tendrán más dificultades para participar en política. Dicho de otro modo, el poder de agencia de las mujeres en política se ve subyugado a la voluntad de los dueños de los partidos o los movimientos regionales y su “permiso” para participar. El caso de Osorio replica lo descrito en la teoría, los *gatekeepers* la seleccionan como candidata y le ofrecen una maquinaria política como fue Arequipa, Tradición y Futuro. Este factor —que en la teoría es aplicado a otros niveles como el nacional— se evidencia que se aplica también al caso subnacional. Es decir, tanto en el nivel subnacional como nacional, la participación política de las mujeres está fuertemente ligada a los *gatekeepers*.

La situación excepcional de Osorio añade literatura en torno a la participación política de las mujeres en el nivel subnacional. Este estudio de caso ayuda a entender las dinámicas en las que se desarrolla la selección de candidaturas de mujeres y las estrategias de campaña utilizadas en cargos ejecutivos.

Además, esta investigación deja abiertos diversos caminos para futuras investigaciones sobre la participación política de las mujeres en el nivel subnacional. En primer lugar, la literatura sobre la participación de mujeres en cargos ejecutivos menciona el rol del discurso de renovación en política, pero a nivel nacional (Reyes-Housholder, 2018). El caso de Osorio confirma que este factor también tiene influencia en el nivel subnacional. A partir de ello, cabe preguntarse, por un lado, en qué medida

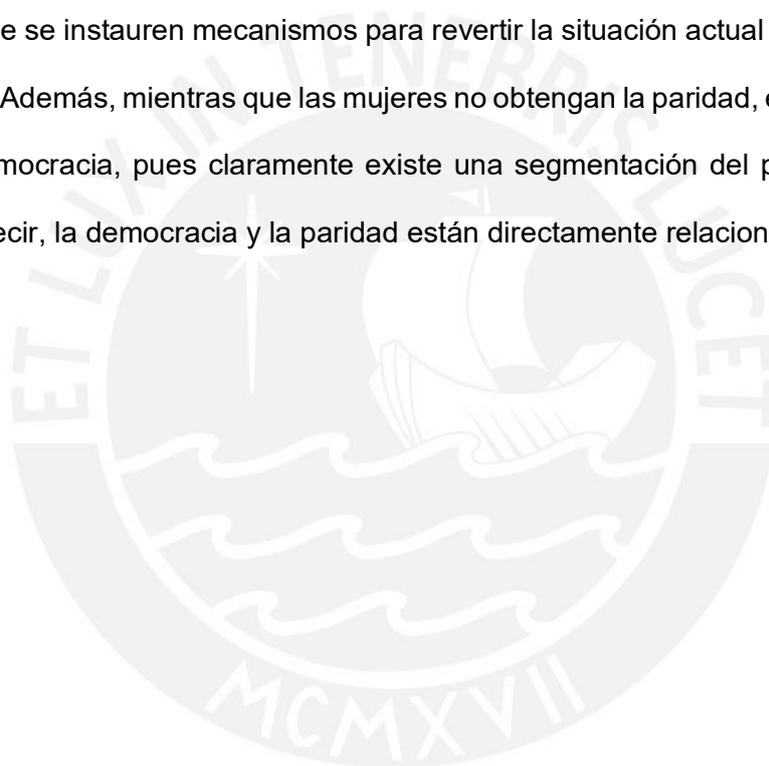
las dinámicas políticas subnacionales se parecen al nivel nacional; y, por otro, si es que se replican las mismas lógicas a nivel de alcaldes.

En segundo lugar, se identificó que, tanto en el caso de Osorio como en los otros dos, la selección de candidatura es excluyente y centralizada. En otras palabras, los mecanismos de selección de candidaturas dentro de las agrupaciones a nivel regional se realizan mediante mecanismos no democráticos. Los movimientos regionales ya tienen líderes que seleccionan candidatos o se seleccionan a ellos mismos. En contraste con lo que señala la literatura respecto a que lo centralizado y excluyente favorece a las mujeres a acceder a candidaturas, este planteamiento tiene limitaciones si se plasma en el nivel subnacional, ya que es inexistente que las agrupaciones regionales tengan elecciones inclusivas y descentralizadas. En ese sentido, el tipo de selección de candidatura no tiene mayor relevancia para que una mujer acceda a participar en política a nivel subnacional, pues según la teoría el tipo centralizado y excluyente favorece a las mujeres. En el nivel subnacional, ese tipo de selección es el más común, pero no por eso las mujeres participan más en política que a nivel nacional. Surge una contradicción, pues el tipo de selección menos inclusivo favorece a las mujeres. Incluso lidiar con los *gatekeepers* les resulta más fácil que conseguir los recursos económicos y logísticos necesarios para lidiar con elecciones internas inclusivas y descentralizadas. Esta situación plantea un reto para el incremento y mejora de la representación política de las mujeres. Las diferencias sociales que posicionan en desventaja económica y social a la mujer se manifiestan en la esfera política en la que ellas ven reducida su participación.

En tercer lugar, queda pendiente, a partir de lo investigado, plantear soluciones al problema de la poca participación de mujeres en la política. En el caso de estudio, se evidenció que se debe reunir una serie de factores para que una mujer ocupe un cargo ejecutivo, pero un caso de éxito electoral como este es poco probable que se repita de nuevo. Por ello, es importante repensar en mecanismos como la paridad horizontal en

la cual los partidos presentan cabezas de lista por regiones alternando entre hombres y mujeres.

Finalmente, el fortalecer la democracia está ligado a la paridad. Mecanismos como la paridad horizontal necesitan de un sistema de partidos sólidos con partidos institucionalizados que tengan presencia territorial en la mayoría de las regiones del país para que se puedan alternar las candidaturas a cargos ejecutivos entre hombres y mujeres. En el contexto actual de movimientos regionales con estructura precaria que funcionan como maquinarias electorales y solo postulan en un solo departamento, no se permite que se instauren mecanismos para revertir la situación actual de las mujeres en la política. Además, mientras que las mujeres no obtengan la paridad, es poco seguro hablar de democracia, pues claramente existe una segmentación del poder según el género. Es decir, la democracia y la paridad están directamente relacionadas.



Referencias bibliográficas

- Arce, M. (2011). La repolitización de la acción colectiva tras el neoliberalismo en el Perú. *Debates en Sociología*, (36).
- Archenti, N. y Tula, M. I. (2007). Cuotas de género y tipos de lista en América Latina. *Opinião Pública*, 3(1), pp. 185-218.
- Ayala, H y Fuentes, H. (2019). Participación electoral de la mujer: un análisis preliminar de la Encuesta a Candidatas y Candidatos – Elecciones Regionales y Municipales 2018. Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana. JNE.
- Ballesteros, E. B. (2013). El desarrollo de la Constitución de 1993 desde su promulgación a la fecha. *Pensamiento Constitucional*, 18(18), 35-46.
- Banda, G. (2014). Análisis e interpretación del mapa político de la Región Arequipa. En Linares, A. M. y Zegarra, J.A. (Eds.) (2014). *Cátedra Arequipa: Partidos Políticos y Movimientos Regionales* (161-176). Adrus Editores.
- Bareiro, L., y Soto, L. (2015). La hora de la igualdad sustantiva: participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe Hispano. *Historia, mujeres y género*.
- Barrera, D. (2003). Presidentas municipales en México. Perfiles y trayectorias. *Cuicuilco*, 10(27), pp. 1-24. Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Barnes, T. D., & Jones, M. (2018). Women's representation in the argentine national and subnational governments. *Women, representation and politics in Latin America*, pp. 121-139.
- Battle, M. C. (2012). *Sistemas de partidos multinivel en contextos unitarios en América Latina: los casos de Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia (1978-2011)* [tesis doctoral, Universidad de Salamanca]. Repositorio Institucional – Universidad de Salamanca. Recuperado de <https://gredos.usal.es/handle/10366/4746>
- Beamer, G. (2002). The practical researcher: elite interviews in state political research. *Politics*, (2), pp. 86-97.

- Bedin, P. (2019). Aportes teórico-metodológicos para un estudio complejo de la representación política de las mujeres. *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, 57(2), pp. 11-29.
- Betalleluz, G. (2014). Junín entre el caudillismo y la improvisación. *Panorama político. Revista del Apostolado Social de la Compañía de Jesús en el Perú* (27).
- Blondet, C. (2002). *El encanto del dictador: mujeres y política en la década de Fujimori* (Vol. 49). Instituto de Estudios Peruanos.
- Campaña, P. (2017). Carreras políticas femeninas en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. *Ecuador Debate*, pp. 83-103.
- Cárdenas, M. (2013). Nelson Chuí anuncia que en el 2013 retoma la labor política con miras a las elecciones del 2014. *La Mula*. Recuperado de <https://lamula.pe/2013/01/01/nelson-chui-anuncia-que-en-el-2013-retoma-la-labor-politica-con-miras-a-las-elecciones-del-2014/miguelcardenas75/>
- Carranza, A., Gil, R., Lazo, S., Moreno, A., Ochoa, E., Santibáñez, C., Velit, F., y Wiegering, C. (2011). Keiko Fujimori y Fuerza 2011: análisis de la campaña electoral en el Perú.
- Castañeda, C., Gonzáles, C., y Melgoza, H. (2018). Participación política de las mujeres a nivel municipal: proceso electoral 2017-2018. ONU Mujeres. México.
- CEDAW. (2007). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- CEPAL. (2011). Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe (OIG) Informe anual 201. El salto de la autonomía de los márgenes al centro.
- CEPAL. (2020). Indicadores. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://oig.cepal.org/es/indicadores>
- Clay, A. K. (2017). A Comparative Analysis of Women's Descriptive Representation in Subnational Politics in Peru and Russia. *University of Tennessee Honors Thesis Projects*.

- Cotler, J.; Barreneche, R., Glave, R., y Remy, M. I. (Coords.) (2009). *Poder y cambio en las regiones*. Cuadernos PNUD. Serie Desarrollo Humano (15). IEP.
- Cueva, C., Freidenberg, F., y Uchuypoma, D. (2018). Mujeres peruanas en la política subnacional: trayectoria y perfiles de las consejeras regionales (2002 y 2014). Defensoría del Pueblo. (2019, abril). Participación política de las mujeres en el Perú: elecciones generales 2016 y elecciones regionales y municipales 2018. Informe de Adjuntía.
- Desmond, M. (2004). Methodological challenges posed in studying an elite in the field. *Area*, 36(3), pp. 262-269.
- Diario Correo, (2014). Vladimir Cerrón y Ángel Unchupaico a segunda vuelta. Recuperado de <https://diariocorreo.pe/peru/vladimir-cerron-y-angel-unchupaico-a-segunda-1138/>
- Díaz, S., Huerta, F., y Valdez, A. (2011). El color como parte de la estrategia de persuasión política: el caso de los XVI Juegos Panamericanos, Guadalajara 2011. *Contratexto*, (20), pp. 29-51.
- Dosek, T., y Muñoz-Pogossian, B. (2018). Conclusiones. En Freidenberg, F., Došek, T., Muñoz-Pogossian, B., y Caminotti, M. (Eds.) (2018). *Mujeres en la Política: experiencias nacionales y subnacionales en América Latina* (305-331). Instituto Electoral de la Ciudad de México e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Eaton, K. (2010). Subnational Economic Nationalism? The contradictory effects of decentralization in Peru. *Third World Quarterly*, 31(7), pp. 1205-1222.
- El Búho. (2013). Entre Berry Gonzales y Yamila Osorio. Movimiento de Guillén inicia la búsqueda de candidato para el GRA. Recuperado de <https://elbuho.pe/2013/07/entre-berly-gonzales-y-yamila-osorio-movimiento-de-guillen-inicia-busqueda-de-candidato-para-el-gra/>

- El Búho. (2014). Trifulca tras elección de Yamila Osorio como presidenta del Consejo Regional. Recuperado de <https://elbuho.pe/2014/01/trifulca-tras-eleccion-de-yamila-osorio-como-presidenta-del-consejo-regional/>
- El Búho. (2014). Siguen cuestionando la elección de Yamila Osorio como presidenta del Consejo Regional. Recuperado de <https://elbuho.pe/2014/01/siguen-cuestionando-la-eleccion-de-yamila-osorio-como-presidenta-del-consejo-regional/>
- El Búho. (2014). Yamila Osorio busca alianza con Álvaro Moscoso ante fallida coalición con “Juntos por el Desarrollo de Arequipa”. Recuperado de <https://elbuho.pe/2014/05/yamila-osorio-busca-alianza-con-alvaro-moscoso-ante-fallida-coalicion-con-juntos-por-el-desarrollo-de-arequipa/>
- Espina, A. (2017). Las brechas de género en la participación política de las mujeres en México.
- Escobar-Lemmon, M., y Funk, K. (2018). *Women's Representation in Subnational Governments*. En Schwindt-Bayer, L. (Ed.) (2018). *Gender and Representation in Latin America* (100-118). Oxford University Press.
- Flores-Estrada, M. (2010). La campaña de Laura Chinchilla y las mujeres. ¿Oportunismo o compromiso con un nuevo pacto sexual? *Revista de Ciencias Sociales*, 4(130), pp. 85-99.
- Flores-Ivich, G, y Freidenberg, F. (2017). ¿Por qué las mujeres ganan en unas legislaturas y en otras no? Una evaluación de los factores que inciden en la representación de las mujeres en las entidades federativas mexicanas. En Freidenberg, F. (Ed.) (2018). *La representación política de las mujeres en México* (81-130). Instituto Nacional Electoral, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Franceschet, S. (2006). El triunfo de Bachelet y el ascenso político de las mujeres. *Nueva Sociedad* (202), pp. 13-22.

- Freidenberg, F., y Reyes, E. E. (2014). Paridad + democracia interna = + democracia. *Revista Voz y Voto*, (260), 35-38.
- Freidenberg, F., y Huitrón, R. (2017). ¡Las reglas importan! Impulsando la representación política de las mujeres desde las leyes electorales en perspectiva multinivel. En Freidenberg, F. (Ed.) (2018). *La representación política de las mujeres en México* (1-44). Instituto Nacional Electoral, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Freidenberg, F. (2018). "Ellas también saben": estereotipos de género, resistencias a la inclusión y estrategias para feminizar la política. *Pluralidad y Consenso*, 8(35), 86-101.
- Funk, K. D., Hinojosa, M., y Piscopo, J. M. (2019). Women to the rescue: The gendered effects of public discontent on legislative nominations in Latin America. *Party Politics*, 27(3), pp. 465-477.
- García, M. (2019). *El Comercio como actor político: los encuadres en la construcción de la imagen de Keiko Fujimori en las elecciones del 2016* [tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional – Universidad Católica del Perú.
- Gigena, A. I. (2020). Mujeres indígenas y representación política: la dimensión simbólica de su presencia en el espacio público. *Anuario Latinoamericano–Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, (8), pp. 101-114.
- Goldstein, A. (2016). Los gobiernos de hegemonía del Partido de los Trabajadores (PT) y los medios de prensa. Las elecciones de 2014 y la crisis política del segundo gobierno de Dilma Rousseff. *Estudios Políticos*, (48), pp. 94-114.
- HB Noticias. (2014, 5 de diciembre de). *Cierre de campaña de Yamila Osorio* [Video]. Youtube. Recuperado de <https://youtu.be/IG16VL5J2bl>
- Hernández, N. (2017). ¡Las mujeres también ganan elecciones! La representación descriptiva de las mujeres en las entidades federativas en México. En Freidenberg, F. (Ed.) (2018). *La representación política de las mujeres en México*

- (45-80). Instituto Nacional Electoral, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Hinojosa, M. (2009). "Whatever the Party Asks of Me": Women's Political Representation in Chile's Unión Demócrata Independiente. *Politics & Gender*, 5(3), pp. 377-407.
- Hinojosa, M. (2016). *La mujer en la Política local. Conferencia: Política y políticas de igualdad de género*. FLACSO México.
- Hinojosa, M., y Vázquez Correa, L. (2018). *Selección de candidaturas, partidos y mujeres en América Latina*. En Freidenberg, F., Došek, T., Muñoz-Pogossian, B., y Caminotti, M. (Eds.) (2018). *Mujeres en la Política: experiencias nacionales y subnacionales en América Latina* (35-68). Instituto Electoral de la Ciudad de México e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Hoy a las Diez. (2014, 4 de setiembre de). *Un día con Yamila Osorio* [Video]. Youtube. Recuperado de <https://youtu.be/4x3tqhwm7oA>
- Jurado Nacional de Elecciones. Consulta de listas y candidatos. Elecciones Regionales y Municipales 2014. Recuperado de <https://consultalistacandidato.jne.gob.pe/RegionalMunicipal/Index/72>
- Kouba, K. y Poskocilová, P. (2014). Los efectos de las reglas electorales sobre el éxito de las mujeres en las elecciones presidenciales en América Latina (66), pp. 17-46.
- Llanos, M. (2018). *¿Importa el género? adaptaciones y resistencias a la representación de las mujeres en los partidos políticos peruanos (1995-2015)* [tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional – Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/49587/>
- Levy, J. S. (2008). Case studies: types, designs, and logics of inference. *Conflict management and peace science*, 25(1), pp. 1-18.
- Márquez, E. V. (2016). Participación política de mujeres en los gobiernos locales. *Elecciones*, 15(16), pp. 11-30.

- Martín, M. E. (2015). *El peso de las relaciones familiares en las carreras políticas de las mujeres*. [Sesión de conferencia]. XII Congreso Nacional de Ciencia Política. Mendoza. Argentina.
- Martínez, M. A. y Garrido, A. (2013). Representación descriptiva y sustantiva: la doble brecha de género en América Latina. *Revista mexicana de sociología*, 75(3), pp. 407-438.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. (2010). Resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2010. Cumplimiento de las cuotas electorales. Documento de trabajo. MIMDES.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2015). La igualdad de género en las políticas y gestión de desarrollo regional y local. *Alerta informativa* 1(1).
- Monge, C. (2006) La descentralización del Estado como una oportunidad para la gobernabilidad democrática. En Crabtree, John (Ed.) (2006). *Construir Instituciones: democracia, desarrollo y desigualdad en el Perú desde 1980* (53-72). Instituto de Estudios Peruanos.
- Morales, M. (2008). La primera mujer presidenta de Chile: ¿Qué explicó el triunfo de Michelle Bachelet en las elecciones de 2005-2006? *Latin American Research Review*, 43(1), pp. 7-32.
- Mujeres en Movimiento. (s/f). *¿De qué hablamos cuando decimos "Paridad Horizontal"?*
- Muñoz, P. y Guibert, Y. (2014). Mujeres y política en las elecciones regionales y municipales, 2002-2014. *Revista Argumentos*, 5(8), pp. 41-52.
- Muñoz, P., y Guibert, Y., y Monsalve, M., Guadalupe Mendizábal, C., y Torres, J. (2016). *Élites regionales en el Perú en un contexto de boom fiscal: Arequipa, Cusco, Piura y San Martín (2000-2013)*. Universidad del Pacífico.
- Oficina Nacional de Procesos Electorales. (1995). Resultados de las Elecciones Presidenciales 1995. Recuperado de <https://www.web.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/RESUMEN/GENERAL/LES/10.pdf>

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2002). Resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2002. Recuperado de

<https://www.web.onpe.gob.pe/modEducacion/Publicaciones/L-0022.pdf>

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2014) Resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2014. Recuperado de

<https://www.web.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/elecciones2014/PRE/RM2014/Resultados-GeneralPreVice-PresVicep-ER.html>

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2016) Resultados de segunda elección presidencial 2016. Recuperado de

<https://www.web.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/elecciones2016/PRP2/V2016/Resumen-GeneralPresidencial.html#posicion>

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2021) Resultados de segunda elección presidencial 2021. Recuperado de

<https://resultadoshistorico.onpe.gob.pe/SEP2021/EleccionesPresidenciales/RePres/T>

ONU MUJERES. (2017) *Paridad en la toma de decisiones, oportunidad para la democracia de calidad* [Folleto]. Atenea: mecanismos de aceleración de la participación política de mujeres en América Latina, República Dominicana y Haití.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). *¿Cuánto progresamos? Un análisis de la participación política de las mujeres en los gobiernos subnacionales de América Latina y el Caribe. Oficina regional para América Latina.*

El Peruano. (2021). Próximo congreso tendrá 52 mujeres, la cifra más alta de la historia. Recuperado de [https://elperuano.pe/noticia/119132-proximo-congreso-tendra-](https://elperuano.pe/noticia/119132-proximo-congreso-tendra-52-mujeres-la-cifra-mas-alta-de-la-historia)

[52-mujeres-la-cifra-mas-alta-de-la-historia](https://elperuano.pe/noticia/119132-proximo-congreso-tendra-52-mujeres-la-cifra-mas-alta-de-la-historia)

- Pignataro, A., y Taylor-Robinson, M. M. (2019). Party competition, gender quotas, and enhanced inclusiveness in the selection of vice-presidential candidates. *Politics, Groups, and Identities*, pp. 1-18
- Piscopo, J. M. 2018. Parity without Equality: Women's Political Representation in Costa Rica. En Schwindt-Bayer, L. A. (Ed.) (2018). *Gender and Representation in Latin America* (156-174). Oxford University Press.
- Pitkin, H. F. (1967). *The concept of representation*. University of California Press.
- Quintanilla, T. (2012) "Informe final y propuesta normativa frente a las deficiencias en el cumplimiento de las medidas afirmativas, debido a la violencia de género contra las mujeres candidatas y autoridades en el ámbito político municipal y regional". Estudio sobre el acoso político hacia las mujeres en el Perú. *Centro de la mujer peruana FloraTristán, Diakonía y Calandria*.
- Ramírez, M. (2013). La mujer llega a la política a través de los hombres. *Revista Quehacer*, (192), pp. 42-48.
- Registro de Organizaciones Políticas (ROP). Consulta de lista de Directivos de organizaciones políticas. Recuperado de https://aplicaciones007.jne.gob.pe/srop_publico/Consulta/Directivo
- Reyes-Housholder, C. (2017). *Presidentas, Power and Pro-Women Change* [tesis doctoral, Cornell University]. Repositorio Institucional – Cornell University.
- Reyes-Housholder, C. (2018) Women Mobilizing Women: Candidates Strategies for Winning the Presidency. *Journal of Politics in Latin America*, 10(1), pp. 69-97.
- Rodríguez, J. M. (2019). Camino a la paridad y la alternancia. Hacia la representación más equitativa vista en el Congreso de la República en el Perú. *Revista América del RENIEC*, 69.
- Ruiz, P. y Córdova, L. (2010). Los retos del espacio público: fiscalización, violencia y acoso. El caso de las regidoras de San Martín, Puno y Piura. *Revista iberoamericana de estudios municipales*.

- Sample, K. (2005). La representación política de las mujeres en la Región Andina. *Democracia en la Región Andina, los telones de fondo*, pp. 119-146.
- Schwindt-Bayer, L. (2018). Increasing the Number of Women in Latin American Politics. *Issue Brief, 4*.
- Schmidt, G. D. (2019) ¿Favorecen a las candidatas las listas abiertas o cerradas?: comparaciones entre Lima y las provincias en el Perú. *Apuntes, 47(86)*, pp. 155-181.
- Seifert, M. (2014). Colapso de los partidos nacionales y auge de los partidos regionales: las elecciones regionales y municipales 2002-2010. Pontificia Universidad Católica del Perú y Escuela de Gobierno y Políticas Públicas.
- Seifert, M. (2016). Volatilidad partidaria en el Perú: Repensando la institucionalidad democrática. *Politai: Revista de Ciencia Política, 7(13)*, pp. 35-51.
- Silvera Duarte, S. (2012). *Claves del liderazgo político femenino: construyendo la imagen del éxito. Análisis de la imagen pública de Michelle Bachelet y Dilma Rousseff en campaña electoral* [Tesis de grado, Universidad de la República.]. Repositorio Institucional – Universidad de la República.
- Sosa, X. (2020). La participación política de las mujeres en Ecuador 1998-2020. En Granda, M. (Ed.) (2020). *Antología de la democracia ecuatoriana: 1979-2020* (365-394). Consejo Nacional Electoral e Instituto de la Democracia.
- Sykes, P. (2014). Does gender matter? En Tanaka, M. y Villagarcía, P. S. (Eds.) (2016). *La política de otro mundo: la fallida reelección de Susana Villarán. Partidos políticos y elecciones. Representación política en América Latina* (419-435). The Oxford handbook of political leadership.
- Tanaka, M. (1999). Los partidos políticos en el Perú, 1992-1999: estatalidad, sobrevivencia y política mediática.
- Tansey, O. (2007). Process tracing and elite interviewing: a case for non-probability sampling. *PS: Political Science and Politics, 40(4)*, pp. 765-772.

- Tarrow, S. (2010). The strategy of paired comparison: toward a theory of practice. *Comparative political studies*, 43(2), pp. 230-259.
- Torres, M. J. (2014). *Dra. Yamila Osorio Delgado candidata a la región 2014 El Pedregal Majes Arequipa Perú* [Video]. Youtube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=WAfzi8MS5iw>
- Tuesta, F. (2016). Representación política: Partidos por la mitad. En Tuesta, F. (Eds.) (2016). *Partidos políticos y elecciones. Representación política en América Latina* (251-268). PNUD.
- Uchuypoma, D. (s/f). Más allá de las cuotas. Reflexiones sobre la agenda de género a partir de los resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2014. *Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú*.
- Valdez, I. (2008). Ni feminista ni evitista. Sobre la carrera política y candidatura presidencial de Cristina Fernández Kirchner. *Estácio de Sá-Ciências Humanas*, 1(1), pp. 30-50.
- Valenzuela, M. (2019). La figura de la madre en los casos de las presidentas latinoamericanas Michelle Bachelet (Chile), Cristina Fernández (Argentina) y Dilma Rousseff (Brasil). *Revista de Estudios Sociales*, (69), pp. 67-78.
- Valdini, M. (2013). Electoral Institutions and the manifestation of bias: the effect of the personal vote on the representation of women. *Politics & Gender*, 9(1), pp. 76-92.
- Verge, T. y Astudillo, J. (2019). The gender politics of executive candidate selection and reselection. *European Journal of Political Research*, 58(2), pp. 720-740.
- Villar, E. (2015). Acoso político a mujeres autoridades en el Perú: análisis de la evidencia. *Programa Regional ComVoMujer de GIZ*.
- Villar, E. (2016). Participación política de mujeres en los gobiernos locales. *Elecciones*, 15(16), pp. 11-30.
- Vivas, F. (2016). Rosa Bartra, la mesa fujimorista está servida [PERFIL]. *El Comercio*.

- Wills-Otero, L., Batlle, M., y Barrero, F. (2012). Candidaturas y partidos: los procesos de selección de candidatos en elecciones subnacionales de Colombia, 2011. En Wills-Otero, L. y Batlle, M. (Eds.) (2012). *Política y territorio: Análisis de las elecciones subnacionales en Colombia, 2011* (63-104). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Zavaleta, M. (2013). Las fuerzas gravitacionales de la descentralización: historia de tres elecciones subnacionales. *Revista Argumentos*, 7(2), pp. 17-25.
- Zavaleta, M. (2014). *Coaliciones de Independientes. Las reglas no escritas de la política electoral*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Zegarra, J. (2014). Arequipa: entre la transición y el desencanto. *Revista Argumentos*, 5(8), pp. 71-80.
- Zubieta, E. (2012). ¿Techo de cristal o de cemento? Algunas consideraciones sobre su persistencia o actualidad. *Documento de investigación Módulo Economía y Género*.

Anexos

Tabla 5: Candidatas a gobernadora regional en las Elecciones Regionales y Municipales 2014

Nombre	Región	Partido	Año de nacimiento	Edad	Ocupación Actual	Grado de instrucción	Cargos públicos anteriores	Militancia Partidaria	Puesto en 1° vuelta	Porcentaje de votos emitidos en 1° vuelta	Porcentaje de votos válidos en 1° vuelta
Tania Ruiz Gómez	Áncash	Alianza para el progreso	1968	45	Directora general (UCV)	Doctorado	No registra	No registra	4	6.55	8.33
Rosa Bartra Barriga	Áncash	Movimiento Independiente Regional Río Santa Caudaloso	1973	40	Docente instituto	Diplomado	Regidora distrital	Sec. Ideología y Doctrina y Formación de Cuadros	3	8.59	10.93
Rosy Del Valle Espejo	Áncash	Unión por el Perú	1972	41	No registra	No registra	No registra	No registra	7	3.28	4.17
Yamila Osorio Delgado	Arequipa	Arequipa, Tradición y Futuro	1986	27	Consejera regional	Posgrado en curso	Consejera regional		2	16.69	20.15
Carmen Casani Barbachan	Arequipa	Democracia Directa	1954	59							
Paola Capcha Carrera	Ayacucho	APRA	1978	35	Vicerrectora (U. Alas Peruanas)	Magíster	No registra	No registra	5	1.48	3.13
Rosa Florián Cedrón	Cajamarca	Movimiento Independiente Diálogo Social	1969	44	Secretaria PCM	Titulada	Dos veces congresista		4	5.24	6.61
Roxana Del Carpio Ramírez	Callao	Puerto Callao	1969	44	Docente universitaria	Doctorado	Dos veces candidata		9	1.77	2.11
Emma Carreño Pérez	Cuzco	Democracia Directa	1958	55							

Rosmeri Arapa Arredondo	Cuzco	Movimiento Regional Tawantinsuyo	1979	34	Sector privado gerente	Universidad N/C	No registra	No registra	11	3.83	4.17
Elsa Malpartida Jara	Huánuco	Cuenta Conmigo	1961	52							
Karina Beteta Rubín	Huánuco	Fuerza Popular	1975	38	Independiente sector privado	Posgrado	Congresista		7	3.06	4.93
Luzmila Templo Condezo	Huánuco	Movimiento Independiente Regional Luchemos por Huánuco	1929	84	Sector privado gerente	No registra	Alcaldesa distrital, provincial y gobernadora regional		8	2.7	3.3
Paula Dongo de la Torre	Ica	Democracia Directa	1950	63							
Nidia Vílchez Yucra	Junín	Juntos por Junín	1964	49	Docente universitaria	Doctorado	Dos veces ministra, congresista y consejera regional		3	12.33	14.38
Maribel Llamasa Quiroz	Lambayeque	Cambio Norteño	1981	32	Gerente estudio jurídico	Posgrado	No registra	No registra	7	1.39	1.65
Rosa Vásquez Cuadrado	Lima región	Movimiento Regional Unidad Cívica Lima	1962	51	Alcaldesa provincial	Bachiller	Tres veces alcaldesa provincial		5	9.49	11.33
Lita Román Bustinza	Lima región	Siempre Unidos	1969	44	Docente universitaria	Doctorado	Vicepresidenta regional		8	3.6	4.3
Ynes Perdomo Pacaya	Madre de Dios	Siempre Unidos	1960	53	Funcionaria de alcaldía	Diplomado	Candidata al congreso		9	1.17	1.34

